

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**COORDINACIÓN ZONAL/ DIRECCIÓN
DISTRITAL
09D15 EMPALME – EDUCACION**

ENERO – DICIEMBRE 2024

INDICE

Mapa Geográfico	5
Cantones limítrofes con El Empalme.....	5
Presentación	6
Glosario de siglas.....	8
Introducción	9
Rendición de cuentas gestión 20241	10
1. UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	10
1.1. Link De Verificación:	11
2. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION	13
2.1.1. ESCOLARIDAD INCONCLUSA	13
2.1.2. BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA.....	13
2.1.3. BACHILLERATO INTENSIVO	14
2.1.4. APRENDER A TIEMPO	14
2.2. EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE.....	14
2.2.1. MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO	18
2.2.2. APLICACIÓN DE DEL ACUERDO 00018 ^a , EXPEDIENTE INCOMPLETOS NACIONAL	18
2.2.3. OFERTAS EXTRAORDINARIAS:.....	19
3. (UDAI) UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN	20
4. UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	22
4.1. PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO (PLANTILLA ÓPTIMA).....	22
4.1.1. Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-0086.....	22
4.1.2. ANALISIS CONSOLIDADO PERSONAL DEL DISTRITO 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN Y LOS CAMBIOS REALIZADOS.....	23
4.1.3. PROCESO DE QSM	25
4.1.4. TERNA EDUCATIVA	26

4.1.5. PROCESO EDUCA EMPLEO DOCENTES	28
4.1.6. PROCESO EDUCA EMPLEO DECE.....	29
4.2. PROCESO DE BIENESTAR SOCIAL	30
4.2.1. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.....	30
4.3. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	32
4.3.1. Metas Por Unidad.....	32
4.4. PROCESO DE PLANIFICACION PERSONAL DECE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	34
4.4.1. SISTEMA SIITH	34
4.5. SUT	37
4.5.1. Informe Individual sobre el pago de Décimo tercera Remuneración FORMULARIO N° DT01989061.....	37
4.6. SOLICITUDES DE PLANIFICACION DE JUBILACIÓN	38
4.6.1. PROCESOS DE JUBILACIÓN 2024	38
4.6.2. PAGO DE JUBILADOS 2024	38
5. UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA	41
5.1. LAS JUNTAS DISTRITALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	41
5.1.1. PROTOCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	42
5.1.2. ASESORÍAS JURÍDICAS	54
6. UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN.....	58
6.1. UNIDAD DISTRITAL TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	60
7. UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA	60
7.1. GASTOS POR INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 - EFECTIVO	61

7.2. GASTOS POR INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706	
– BONOS.....	62
7.3. NOMINAS PAGADAS GRUPO 51	62
7.4. REFORMAS CENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	63
7.5. CATALOGO 2024.....	70
7.6. BARES 2024.....	74
7.7. PROCESOS REALIZADOS MEDIANTE INFIMAS CUANTIAS 2024 DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	74
7.8. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION.	75
7.9. ANALISIS PRESUPUESTARIO:.....	76
8. ÍNDICE DE TABLAS	83
9. ÍNDICE DE GRÁFICOS	84

Mapa Geográfico

Extensión Territorial: 711 km²

Norte: limita con el cantón El Carmen pertenece a la Provincia de Manabí

Sur: cantón Balzar

Este: Cantón Quevedo

Oeste: Cantón Pichincha

Fundada: 23 de junio de 1971

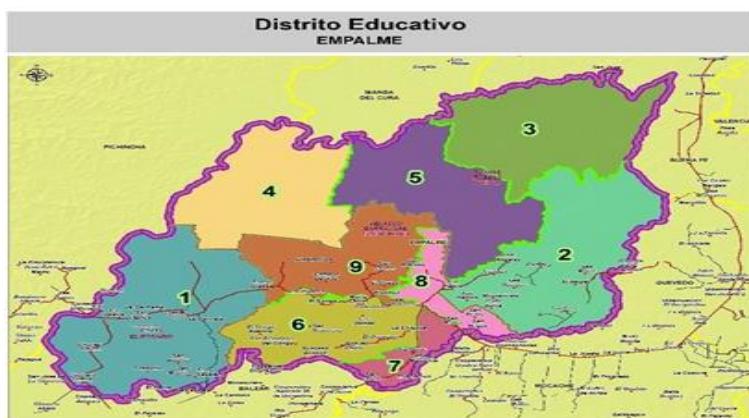


Gráfico 1. Mapa Geográfico

Cantones limítrofes con El Empalme

<i>Noroeste:</i> Pichincha	<i>Norte:</i> El Carmen	<i>Noreste:</i> Buena Fe
<i>Oeste:</i> Pichincha		<i>Este:</i> Quevedo
<i>Suroeste:</i> Balzar	<i>Sur:</i> Balzar	<i>Sureste:</i> Mocache

Tabla 1. Cantones limítrofes con El Empalme
Elaborado por la Dirección Distrital 09D15, fuente (INEC)

La Dirección Distrital 09D15 Empalme Educación, pertenece a la Coordinación Zonal 5, estando ubicada su sede en el Cantón El Empalme, Parroquia Velasco Ibarra, cuenta con una población de 86.073 habitantes, en una extensión territorial de 711 km², con una población estudiantil total de **24925**; de los cuales 23448 son de sostenimiento fiscal, 1407 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento particular, 50 fisco misional, 20 estudiantes en instituciones Municipal; durante el período lectivo 2024-2025.

Presentación

"La meta final de la verdadera educación es no sólo hacer que la gente haga lo que es correcto, sino que disfrute haciéndolo; no sólo formar personas trabajadoras, sino personas que amen el trabajo; no sólo individuos con conocimientos, sino con amor al conocimiento; no sólo seres puros, sino con amor a la pureza; no sólo personas justas, sino con hambre y sed de justicia (John Ruskin)"

El Ministerio de Educación, comprometido en garantizar la oferta educativa completa, inclusiva, en función de las necesidades y características de la población. En el Distrito Empalme - Educación, es fundamental garantizar una educación de calidad y equidad. En este contexto, las "Cinco A en Educación" se presentan como pilares esenciales para evaluar y mejorar el sistema educativo en la localidad y se basa en tres ejes estratégicos para fortalecer su sistema educativo y promover su desarrollo.

La primera "A", Asequibilidad, se refiere al acceso económico a la educación. El distrito se compromete a garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación sin importar su condición económica. Esto se refleja en políticas que eliminan o reducen los costos asociados con la educación, como la matrícula, los materiales escolares y los uniformes.

La segunda "A", La Accesibilidad, se trata de eliminar barreras físicas, geográficas y culturales que impidan a los estudiantes acceder a la educación. El distrito implementa medidas para construir y mantener infraestructuras escolares accesibles, proporcionar transporte seguro y promover la inclusión de comunidades marginadas.

La tercera "A", Aceptabilidad, se concentra en la calidad y pertinencia de la educación ofrecida. El distrito se compromete a brindar un currículo diverso y actualizado que responda a las necesidades y realidades locales, así como a garantizar la capacitación continua del personal docente.

La cuarta "A", Adaptabilidad, se refiere a la capacidad del sistema educativo para ajustarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad. El distrito 09D15-Empalme implementa programas de educación flexible y apoya iniciativas de aprendizaje a lo largo de la vida para promover una educación continua y adaptable.

Finalmente, la Apertura y rendición de cuentas, quinta "A", destaca la transparencia y la responsabilidad del distrito ante la comunidad. Se establecen mecanismos para la participación ciudadana en la toma de decisiones educativas y se garantiza la divulgación clara y accesible de información sobre el desempeño del sistema educativo.

El primer eje, Resiliencia Generacional, se centra en la capacidad de la comunidad educativa para superar adversidades y adaptarse a los cambios. Esto implica programas de apoyo socioemocional para estudiantes, docentes y familias, así como la promoción de habilidades de afrontamiento y resolución de problemas.

El segundo eje, Revalorización Profesional, busca elevar el prestigio y reconocimiento de la labor docente. A través de incentivos, formación continua y condiciones laborales

dignas, se estimula el compromiso y la excelencia en la enseñanza, garantizando así una educación de calidad.

Por último, el tercer eje, Apropiación Comunitaria, enfatiza la participación activa de la sociedad en la gestión y mejora de la educación. Se promueve la creación de espacios de diálogo y colaboración entre escuelas, familias, autoridades locales y otros actores comunitarios, fomentando así un sentido de corresponsabilidad y pertenencia hacia el sistema educativo.

Estos ejes estratégicos, en conjunto con las "Cinco A en Educación", consolidan un enfoque integral y sostenible para el desarrollo educativo en el Distrito del cantón El Empalme. Al priorizar la resiliencia, la valoración del personal docente y la participación comunitaria, se construye un entorno propicio para el aprendizaje, el crecimiento y el bienestar de toda la comunidad educativa.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Glosario de siglas

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	
AC	Atención Ciudadana
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
BGU	Bachillerato General Unificado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico de Producción
CIBV	Centro Infantil de Buen Vivir
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
CRE	Constitución de la República del Ecuador
CZ	Coordinación Zonal
DD	Dirección Distrital
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EBS	Educación Básica Superior
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Institución Educativa
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDUC	Ministerio de Educación
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
QSM	Quiero Ser Maestro
SAE	Subsecretaría de Administración Escolar
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SNE	Sistema Nacional de Educación
UDAI	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
UE	Unidad Educativa
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la educación la Ciencias y la Cultura

Tabla 2. Glosario de Siglas

Introducción

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos para la Transformación educativa”

El objetivo establecido en el presente documento es aportar información del Modelo de Gestión Educativa, planteado en la estructuración del Ministerio de Educación, para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Hago referencia a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instrumentos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021.

Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de las Unidades de la Dirección Distrital 09D15 – Empalme – Educación, diferentes procesos de manera ágil y rápida, aplicando la mejora continua y brindando una atención satisfactoria al usuario; asegurando la calidad en los servicios de educación brindados de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante la ejecución de procesos y políticas educativas establecidas por la Autoridad Nacional competente.

Durante el año 2024, en la Dirección Distrital 09D15 – Empalme – Educación, llevó a cabo diversas gestiones con el firme propósito de atender las necesidades de la comunidad educativa. El enfoque primordial fue proporcionar un servicio excepcional al usuario, garantizando la eficiencia y eficacia en la atención de todos los trámites requeridos. Se llevaron a cabo diversas actividades que han arrojado resultados tangibles en el sector educativo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Estos logros han sido posibles gracias a la diligente gestión y administración emprendida por el Ministerio de Educación.

Durante el año 2024, la Dirección Distrital 09D15 – Empalme – Educación, se comprometió a atender cada uno de los requerimientos y compromisos planteados por la comunidad educativa y otros usuarios. Se implementaron los procesos de certificación ISO 9001:2023 para garantizar respuestas eficientes, eficaces y oportunas a todos los trámites solicitados.

Rendición de cuentas gestión 2024

En el contexto mencionado, a continuación, se detallan los logros y avances obtenidos por la Dirección Distrital 09D15 – Empalme – Educación durante el año 2024, los cuales están vinculados con cada uno de los objetivos estratégicos institucionales:

Las "Cinco A en Educación" y los tres ejes estratégicos del Distrito 09D15 – Empalme – Educación, convergen en un enfoque integral para fortalecer el sistema educativo y promover el desarrollo comunitario. Las "Cinco A" se centran en garantizar la Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad y Apertura en la educación, priorizando el acceso equitativo y la calidad educativa para todos los estudiantes. Por otro lado, los ejes estratégicos de Resiliencia Generacional, Revalorización Profesional y Apropiación Comunitaria buscan fomentar la capacidad de adaptación, elevar el estatus del personal docente y promover la participación activa de la comunidad en la mejora continua del sistema educativo. Juntos, estos objetivos y prioridades forman un marco sólido para garantizar una educación inclusiva, relevante y orientada al desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad en su conjunto.

1. UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Departamento de Atención Ciudadana del Distrito 09D15 – Empalme – Educación, durante los meses de enero a diciembre del año 2024, dentro de las responsabilidades que desempeña diariamente lo efectúa aplicando y observando estrictamente la normativa legal, con la finalidad de brindar un óptimo servicio de calidad y eficiencia al usuario externo e interno.

Reportes: Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites

Fecha Inicio: 2024-01-01

Fecha Final: 2024-12-31

**Ministerio
de Educación**

DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION
REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

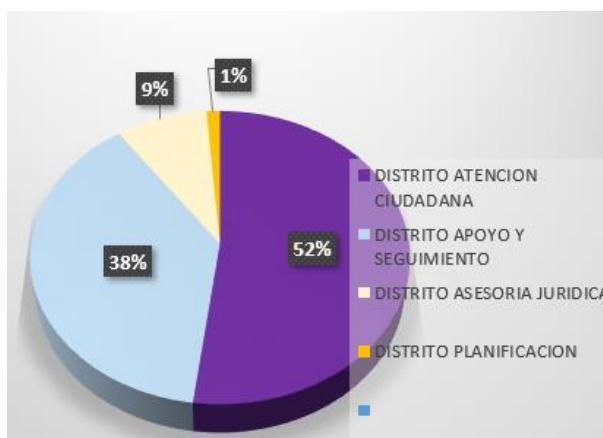
Fecha Inicio: 2024-01-01
Fecha Final: 2024-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTE A TIEMPO	PENDIENTE ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	276	276	0	0	0
APLICACIÓN DE EXAMENES DE UBICACIÓN PARA ACEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	20	20	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	49	49	0	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	79	79	0	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	16	16	0	0	0
GESTIÓN DE ALERTA SUUSEN	44	44	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	5	5	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	43	43	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	7	7	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	13	13	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	62	62	0	0	0
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	2	2	0	0	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	2	2	0	0	0
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	28	28	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	14	14	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	8	8	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	8	8	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	377	376	1	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	312	312	0	0	0
LEGALIZACION DE CERTIFICACION DE CUADROS QUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	18	18	0	0	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	40	39	1	0	0
LEGALIZACION DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	7	7	0	0	0
PLANIFICACION	9	9	0	0	0
CIERRE VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1	1	0	0	0
EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	2	2	0	0	0
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES (modalidad semipresencial)	1	1	0	0	0
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES (modalidad semipresencial)	2	2	0	0	0
TOTAL	724	723	1	0	0

Tabla 3. Reportes: Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites
Elaborado por la Dirección Distrital 09D15.

1.1. Link De Verificación:

https://educacioneconomics.sharepoint.com/:b/g/personal/soporteac_09d15_educacion_gob_ec/EbgJUI5qw0ZLubBTh8xr-iQB3L2Sk6yUKy2BayrfATXMsQ?e=RnSMrQ



DISTRITO ATENCIÓN CIUDADANA	377	52,08
DISTRITO APOYO Y SEGUIMIENTO	276	38,12
DISTRITO ASEROSIA JURIDICA	62	8,56
DISTRITO PLANIFICACION	9	1,24
TOTAL	724	

Gráfico 2. REPORTE DE USUARIOS ATENDIDOS 2024

Elaborado por la Atención Ciudadana del Distrito 09D15, fuente (MINEDUC).

**REPORTES GENERAL
AÑO 2024**

MINISTERIO
de Educación
REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

Fecha Inicio: 2024-01-01
Fecha Final: 2024-12-31

DISTRITO	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	276	276	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	62	62	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	377	376	1	0	0
PLANIFICACION	9	9	0	0	0
TOTAL	724	723	1	0	0

Tabla 4. Estadísticas de Ingreso y Resolución



Gráfico 3. Rol y Funcionarios de Atención Ciudadana del Distrito 09D15 fuente (MINEDUC).

2. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION

OBJETIVO. -Informar sobre las actividades a ejecutarse durante el presente año 2024, en la misma que se brindará una atención favorable en todos los procesos que se debe realizar en la oficina de APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE) referente al ámbito educativo de las instituciones educativas del Distrito 09D15 – Empalme – Educación.

ACTIVIDADES. –

Las ANALISTA DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15 – Empalme – Educación - Educación, procede a elaborar el informe de SOLICITUDES DE PROCESOS, de acuerdo al INSTRUCTIVO PARA PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DISTRITALES DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN, las actividades y responsabilidades de las profesionales de ASRE, son las siguientes:

Se procede a dar a conocer las actividades que se han realizado, Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

La Unidad Distrital de Apoyo, seguimiento y Regulación del Distrito 09D15 Empalme-Educación, siguiendo los procesos aporta con los siguientes programas:
Escolaridad Inconclusa

Los estudiantes que cursaron las ofertas de **básico superior y bachillerato intensivo** desde el mes de enero a diciembre del 2024 y que continuarán hasta que finalice las respectivas ofertas:

2.1.1. ESCOLARIDAD INCONCLUSA

Los estudiantes que cursaron las ofertas de **básico superior y bachillerato intensivo** desde el mes de enero a diciembre del 2024 y que continuarán hasta que finalice las respectivas ofertas:

2.1.2. BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

La Educación Básica Superior intensiva es una estrategia de inclusión educativa que restituye los derechos y contribuye a superar la exclusión social de las personas de 18 años en adelante que no han logrado concluir la Educación General Básica en los tiempos previstos.

2.1.3. BACHILLERATO INTENSIVO

La Dirección de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa tiene como alternativas factibles y técnicamente diseñadas el bachillerato destinado a jóvenes y adultos que no han concluido este nivel educativo, en tres modalidades de estudio, presencial, semipresencial y a distancia, con enfoques validados y actuales que garanticen la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias que propicien una incorporación exitosa en el sistema laboral, así como la continuidad en la educación superior.

2.1.4. APRENDER A TIEMPO

Tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.

Número y tipo de beneficiarios: Estudiantes: 4.797 (Comunidad educativa del Distrito 09D15 Empalme – Educación).

- **Tipo de intervención:** Distrito 09D15 Empalme – Educación, Instituciones Educativas del Cantón El Empalme.

⊕ Se fortaleció la educación, con docentes y la contratación de 11 psicólogos.

Número y tipo de beneficiarios: 24925;

Estudiantes: Inicial 1, 2: 1564 estudiantes beneficiados

Estudiantes: Primero: 1743 estudiantes beneficiados

Estudiantes: 2do a 7mo: 10652 estudiantes beneficiados

Estudiantes: 8vo a 10mo: 6169 estudiantes beneficiados.

Estudiantes: 8vo Primero a Tercero Bachillerato: 4797 estudiantes beneficiados.

- **Tipo de intervención:** Existen 6 redes educativas Distrito 09D15 Empalme – Educación, del Cantón El Empalme.

⊕ Se fortaleció la educación Inicial, con docentes del programa SAFI para las comunidades que necesitaban de este servicio.

El periodo 2024-2025, se desarrolló con normalidad con clases presenciales y por el tema de inseguridad, cortes de energía eléctrica y mantenimiento en infraestructura en algunas Instituciones Educativas dependiendo del caso las clases se realizaron no presenciales por semanas o meses previa solicitud y plan de continuidad presentada por la autoridad.

2.2. EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil durante el año 2024 ha realizado su trabajo mediante los ejes de acción del Modelo de Gestión DECE basándose en la Promoción - Prevención, Intervención, Derivación y seguimiento a casos suscitados en instituciones educativas núcleos y enlazadas del Distrito 09D15 Empalme – Educación. Todas las actividades se realizan en base al Acuerdo 00046-A.

Desde el 2 de enero hasta 31 de diciembre de 2024, el Departamento de Consejería Estudiantil ha detectado y brindado seguimiento a casos de las diferentes tipologías de violencias: Física, Psicológica, Sexual, Por omisión o negligencia. Casos de vulneración de Derechos, embarazos maternidad y paternidad, Atención Psicosocial, basándose en la Promoción - Prevención, Intervención, Derivación y seguimiento a casos suscitados en Instituciones Educativas núcleos y enlazadas bajo nuestra jurisprudencia del Distrito 09D15 Empalme – Educación. Las actividades se realizan con base al Acuerdo Ministerial de la LOEI, Art 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80. Atribuciones del Departamento de Consejería Estudiantil y al Modelo de Funcionamiento DECE.

- ✓ Sociabilización de Protocolos de actuación Frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo.
- ✓ Sociabilización de Protocolos de actuación Frente a Situaciones de embarazo, maternidad y paternidad.
- ✓ Sociabilización de Protocolos de actuación Frente a Situaciones de uso, consumo y comercialización de tabaco, alcohol y otras drogas.
- ✓ Participación en las diversas actividades Interinstitucionales con casas abiertas, Proyecto de prevención del embarazo de Niñas y Adolescentes en la semana Andina.
- ✓ Implementación del programa de educando en familia con el módulo Prevención del embarazo de niñas y adolescentes desde las familias en el primer trimestre y Hábitos Saludables en el tercer trimestre.
- ✓ Ejecución de Recorrido Participativo en la Unidad Educativa Coronel Pedro Vélez Morán, Unidad Educativa El Empalme, Unidad Educativa 29 de Septiembre, Unidad Educativa Renán Olmedo González, Unidad Educativa Melvin Jones.
- ✓ Implementación de diferentes actividades por los 16 días de activismo de erradicación de la violencia.
- ✓ Réplicas a los docentes tutores de las actividades a desarrollar de Orientación Vocacional y Profesional.
- ✓ Socialización de la Estrategia Nacional de Educación Integral de Sexual, en las Instituciones Educativas del Cantón El Empalme.
- ✓ Atención a estudiantes, padres y/o representante legal, docentes y autoridades educativas por diversos casos suscitados del grupo vulnerable como lo son NNA.

En el siguiente cuadro se indica los procesos DECE con su numérico:

PROCESOS DECE						
CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL						
ACOSO		ABUSO		VIOLACIÓN		TOTAL
Intrafamiliar	Institucional	Intrafamiliar	Institucional	Intrafamiliar	Institucional	
0	1	9	2	11	0	23
VIOLENCIA FISICA						
INTRAFAMILIAR				INSTITUCIONAL		

0	6					
TOTAL: 6						
VIOLENCIA PSICOLÓGICA						
INTRAFAMILIAR	INSTITUCIONAL					
7	7					
TOTAL: 14						
NEGLIGENCIA						
INTRAFAMILIAR	INSTITUCIONAL					
2	3					
TOTAL: 5						
CASOS DE EMBARAZO- MATERNIDAD Y PATERNIDAD						
EMBARAZO	MATERNIDAD	PATERNIDAD				
32	32	9				
CASOS REPORTADOS DE DROGAS						
ALCOHOL	TABACO	DROGAS	TOTAL			
Consumo	Expendio	Consumo	Expendio	Consumo	Expendio	0
0	0	0	0	0	0	
Visitas domiciliarias	49					
Alertas e informes preliminares	17					
Violencia entre pares	4					
Acoso Escolar	3					

Tabla 5. Procesos DECE

Elaborado por el DECE departamento de Consejería Estudiantil de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

Durante este periodo se realizó la participación en las diversas actividades Interinstitucionales como casas

abiertas, Proyecto de prevención del embarazo de Niñas y Adolescentes en la semana Andina.

Participamos en reuniones intersectoriales sobre DCI Desnutrición Crónica Infantil.

Se realizó la gestión e insistencia de la implementación de Escuelas Segura.

Se participo como brigadista para el Plan Estratégico Todos al Aula.

PROCESOS CAPACITACIONES, SENCIBILIZACIONES, TALLERES, CÍRCULOS RESTAURATIVOS	TOTAL
Número de capacitaciones sobre los Protocolos de Violencia detectados o cometidos en el sistema educativo.	30
Número de capacitaciones sobre los Protocolos de drogas, tabaco y alcohol detectados o cometidos en el sistema educativo.	9
Número de capacitaciones sobre los Protocolos de embarazo y paternidad	17
Número de Círculos restaurativos	9
Número de talleres de Educando en Familia	40

Sociabilización Evaluación Socioemocional.	31
Talleres de Recorrido Participativo	22
Capacitación del Protocolo de Trata de Personas	2
Talleres de OVP	13
Actividades por los 16 días de activismo- semana de prevención de violencia de género	38
Actividades por la Semana Andina (Prevención de embarazo)	35
Número de capitaciones ENEIS	8

Tabla 6. Procesos de capacitación

Elaborado por el DECE departamento de Consejería Estudiantil de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

https://educacionecmy.sharepoint.com/:b/g/personal/lisseth_gonzalez_educacion_gob_ec/EdZ_I54J-xhEk7TMgVAwbd8BQtJsiQ-LS-6W8_KGerN-0w?e=CqZcG7

https://educacionecmy.sharepoint.com/personal/liz_trujillo_educacion_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fliz%5Ftrujillo%5Feducacion%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2FANEXOS%202024&ga=1

https://educacionecmy.sharepoint.com/:u/g/personal/marissa_moreira_educacion_gob_ec/EQYsYC_WEXVOv2Lr_XXTuBsBR6qRHMiH397MxmNPJxhCag?e=pguNne

<https://drive.google.com/file/d/1UJy7LBJZzyb7HhwK6Kw76bcImtqEKwVa/view?usp=sharing>

<https://1drv.ms/u/c/6ea63433dbaf795b/ERmrbvXC71VIIpgYxY9x4-YB5y6G-Ho3IlZb6iCsQA-nDg>

https://drive.google.com/drive/folders/1oM05EoziftGrUfD_XbPVVApqgZtsdBI?usp=drive_link

https://docs.google.com/document/d/1nxkJ1WWDRIoC5qAcBNkuI51ljYkc8r4o/edit?usp=drive_link&ouid=109624229361231652003&rtpof=true&sd=true

https://drive.google.com/file/d/1QmiM_5p0nTfhVzb4gDR0l_odJO9BwrTS/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1QmiM_5p0nTfhVzb4gDR0l_odJO9BwrTS/view

<https://docs.google.com/document/d/1dK321J9luYDTw7tkaJbWVYFZiNRKSGjm/edit?usp=sharing&ouid=105113066265567874120&rtpof=true&sd=true>

https://docs.google.com/document/d/1sEeG5wOjLG_yM6ilDwcT75TeVLoWBPeC/edit?usp=sharing&ouid=105113066265567874120&rtpof=true&sd=true

<https://drive.google.com/file/d/1vREzuII4ZhULmd4CWib03bK-oFwhy6i3/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/1ufIvMTR19nra027XPfmTTbGx0uRLIeV/view?usp=drive_link

<https://drive.google.com/file/d/1rd3tkRiJpq3zI3g6h8khEl01YbmYXOAR/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1zwy-EszVqZgWkBziDtLes91KaWvtHJ6R?usp=sharing>

<https://1drv.ms/u/c/6ea63433dbaf795b/EZyqdjZNjgZCpiTYWv5tpkBQQW8jeNamIvsS6eVMXlayg>

<https://drive.google.com/drive/folders/1JojBivrSetLyTi2BYUC5Fz4UULonNTMN>

https://drive.google.com/drive/folders/108gDZ1Jr8yPG-KETXw3XNGo0DI5D7Dp0?usp=drive_link

<https://educacionec-my.sharepoint.com/:my?ida=%2Fpersonal%2Fmonserrate%5Fmejia%5Feducacion%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2FALEXANDRA>

2.2.1. MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO

En la parte pedagógica se fortaleció con la implementación de uniformes, mejoramiento de la infraestructura de algunas Instituciones educativas.

La Dirección Distrital de Educación 09D15, cumplió con la propuesta curricular durante el año 2024 en las 106 instituciones educativas de los sostenimientos fiscales, particulares, fiscomisionales y municipales.

Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

El periodo 2024-2025, se desarrolló con clases presenciales y por el tema de inseguridad que atravesó el país recibieron clases virtuales en los horarios establecidos.

2.2.2. APLICACIÓN DE DEL ACUERDO 00018^a, EXPEDIENTE INCOMPLETOS NACIONAL.

ACUERDA: Artículo 1.- Expedir los “Lineamientos de aplicación para los expedientes académicos incompletos de los estudiantes de los servicios educativos ordinarios y extraordinarios”, documento técnico que consta como anexo al presente instrumento y es parte integrante del mismo. 4/6 * Documento firmado electrónicamente por Quipux.

Artículo 2.- Objeto. - Los lineamientos que se expiden a través del presente Acuerdo Ministerial, tienen por objeto determinar y regularizar los casos de estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado de las ofertas educativas ordinarias y extraordinarias en sus diferentes modalidades y sostenimientos, que no cuentan con expedientes académicos completos y representa una limitante para obtener su título de bachiller. Expedientes académicos incompletos se refiere a una o varias promociones faltantes en uno o más grados y/o cursos.

Artículo 3.- Alcance. - Los Lineamientos serán aplicados en aquellos casos de expedientes académicos incompletos de estudiantes de los servicios educativos ordinarios y extraordinarios de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado. Como Distrito hemos realizado todas las solicitudes ingresadas a esta dirección distrital dando respuestas inmediatas a este proceso en beneficio de la educación.

ESTUDIANTES POR TITULAR 2024 – 2025

DISTRITO 09D15 TITULACION DE BACHILLERES 2024			
REGIMEN COSTA	EL EMPALME	ORDINARIA	4797
REGIMEN COSTA	EL EMPALME	EXTRAORDINARIA BACH. INTENSIVA	159
REGIMEN COSTA	EL EMPALME	EXTRAORDINARIA BACH. NO INTENSIVA	42

Tabla 7. ESTUDIANTES POR TITULAR 2024-2025

Elaborado por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

https://educacionec-my.sharepoint.com/:x/g/personal/martha_zavala_educacion_gob_ec/ESryreQU3kBDu2YSfPwyXRMBeI4YTSk23IAQcZv9BWJ2GA?e=KCXsdu

En lo que respecta al proceso de titulación para los estudiantes del tercero de bachillerato en el periodo lectivo 2024-2025, se procedió a la verificación de los expedientes de las 16 Unidades Educativas que ofertan bachillerato (13 UE fiscales, 1 UE particulares y 1 fiscomisional). También se realizó la revisión para las Unidades Educativas de ofertan la modalidad extraordinaria.

2.2.3. OFERTAS EXTRAORDINARIAS:

Contamos con 4 ofertas Extraordinarias, 1 Fiscal, 1 Fiscomisional y 1 particular; Un total de estudiantes de: 91

Fiscales: EEB. Armando Coronel Dreshner PCEI con 18 estudiantes;

Fisco Misional: 1 “Unidad Educativa Irfeyal-Jose Maria Velaz” con 50 estudiantes;

Particulares: 1. “Unidad Educativa PCEI Paubla Trinidad Santana García” con 23 estudiantes

3. (UDAI) UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN.

Proporcionar de forma detallada información veraz que contribuirá para el respectivo análisis y direccionamiento para la respectiva coordinación y gestión de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

Comunicar las actividades ejecutadas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el periodo comprendido entre 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024.

A continuación, pongo a su conocimiento las principales gestiones realizadas en beneficio de la comunidad educativa con NEE asociadas o no a una discapacidad.

El Departamento de Consejería Estudiantil durante el año 2024 ha realizado bajo los ejes de acción del Modelo de Funcionamiento DECE la Promoción - Prevención, Intervención, Derivación y seguimiento a casos suscitados en instituciones educativas núcleos y enlazadas del Distrito 09D15 Empalme – Educación. Todas las actividades se realizan en base al Acuerdo 00046-A.

A continuación, pongo a su conocimiento las principales gestiones realizadas en beneficio de la comunidad educativa con NEE asociadas o no a una discapacidad.

- Realizar el seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en coordinación con el equipo DECE y Docentes pedagogos de apoyo de las instituciones educativas.
- Guiar y asesorar a los docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares para los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas que lo requieran.
- Asesorar al equipo DECE en los procesos de seguimiento a los casos identificados que requieran adaptaciones curriculares.
- Realizar la valoración psicopedagógica, identificación de fortalezas y potencialidades, elaboración de informe de resultados/recomendaciones y seguimiento a los estudiantes remitidos a la UDAI.
- Determinar la intervención psicopedagógica pertinente a cada caso. Además, determinar si es necesario la remisión a otros especialistas.

- Apoyar al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro y fuera del aula.
- Trabajar en coordinación con el equipo de profesionales de los DECE de los establecimientos educativos escolarizados ordinarios, para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, considerando que aquellos casos con necesidades en el área psicosocial serán atendidos únicamente por el equipo DECE.
- Se ha realizado y entregado a las instituciones educativas con estudiantes de NEE informes psicopedagógicos.
- Coordinación y seguimiento de las actividades de los docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.
- Ejecución y seguimiento a las actividades de la semana de la inclusión y diversidad, y fechas alusivas a días importantes a conmemorar.
- Se implementaron más aulas especializadas con la designación de docentes para la continuidad de la actividad educativa.
- Se adecuó la infraestructura de la EEB. Armando Coronel para funcionamiento de educación especializada.

Tabla de referencia en cantidades.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Estudiantes con discapacidad en educación especializada.	97
Entrevistas psicológicas.	354
Atención a Padres de familia o representante.	356
Atención a docentes.	316
Atención a Autoridades.	150
Comunidad educativa Sensibilizada	130
Población orientada por sostenimiento	551
Informes psicopedagógicos socializados y entregados.	354
Docentes de Aulas de Educación Especializada	8
Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión	3
Estudiantes atendidos por los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión	1392
Estrategias todos al AULA	34

Directivos que se le socializó el proceso de titulación para estudiantes de tercero de bachillerato con NEE. Asociados o no a la discapacidad.	10
Carta de aceptación para trabajo académico alternativo, para estudiantes de tercero de bachillerato con NEE. Asociados o no a la discapacidad.	4

Tabla 8. Tabla referencial
 Elaborado por UDAI de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

https://drive.google.com/drive/folders/1VaqQGSCKXJ82E_wiYGcaH_mrzEX5HHT?usp=drive_link

4. UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano cuenta con una analista distrital de talento humano encargada del área con nombramiento definitivo y una analista distrital de talento humano, mediante contrato servicios ocasionales indicando que en el área se ejecutan diferentes procesos tanto en el Distrito, como en Desarrollo Profesional y Talento Humano de la Coordinación Zonal 5, sin desatender a ningún servidor(a), ni trabajador(a).

4.1. PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO (PLANTILLA ÓPTIMA)

Link:

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EoAFzY8HMDIFrkeSKYOa7nQBkyp88Wjf4KA9qixMtbvw7g?e=igNEuP

4.1.1. Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-0086

La Noma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano, en el artículo 3, señala: " Las UATH institucionales, al momento de la aplicación de la presente Norma Técnica, deberán cumplir con las directrices y lineamientos que emita para este efecto el Ministerio del Trabajo."

Artículo 4: "Todas las etapas de la aplicación del proceso de planificación del talento humano de las instituciones del Estado dentro del ámbito de la presente Norma Técnica, deberán ejecutarse a través de los instrumentos técnicos y aplicativos informáticos que para este efecto diseñe e implemente el Ministerio del Trabajo."

Artículo 9: "Les corresponde el levantamiento de la plantilla de talento humano de su unidad o proceso interno, y la custodia de los registros físicos o digitales que respalden el proceso de validación y control de la plantilla por parte de la UATH institucional y del Ministerio del Trabajo respectivamente."

Mediante Acuerdo Ministerial No. 020-12 de 25 de enero del 2012, publicado en Edición Especial del Registro Oficial Nro. 259 de 7 de marzo de 2012, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación y sus reformas con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00015-A de 5 de febrero de 2016 y Resolución Nro. MINEDUC-CGAF-2016-0055- R de 28 de junio de 2016.

4.1.2. ANALISIS CONSOLIDADO PERSONAL DEL DISTRITO 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN Y LOS CAMBIOS REALIZADOS.

De dicho análisis se observa que de los 21 Servidores Públicos bajo la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), actualmente solo hay 6 Servicios Ocasionales bajo la modalidad de CONTRATO, los cuales una analista de Regulación, Lcda. HERRERA CABRERA FLOR MARIA con cedula de identidad 1204468423, se encuentra por necesidad institucional cumpliendo actividades en la Unidad Distrital de Planificación, y la analista distrital de Asesoría Jurídica en reemplazo por renuncia voluntaria de la Abg. LOPEZ VEAS CELIA SORAYA con cedula de identidad 1206703405 se realiza la contratación de la Abg. DICAQ IZA GINGER STEFANIE con cedula de identidad 1311222101 como se detalla a continuación:

5. Partida individual	6. Nivel o tipo de proceso (Gobernante, Sustantivo, Adjetivo)	7. Unidad administrativa (unidad a la que pertenece el servidor)	8. Lugar de trabajo (Ciudad)	9. Apellidos y nombres del servidor	10. No. de documento (Cédula: 10 dígitos, en caso de)	11. Puesto institucional (denominación del puesto)	12. Grupo ocupacional (servidor público 1, servidor público 2, jerárquico)	13. Rol (Ejecución de procesos, Ejecución y supervisión de)
309	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO,	EL EMPALME	SANCHEZ GUANCA ROLANDO	1103993323	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1-	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
312	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO,	EL EMPALME	GILER PEREZ ITALO	1205828351	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1-	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
311	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	EL EMPALME	HERRERA CABRERA FLOR	1204468423	ANALISTA DISTRITAL DE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
313	ADJETIVO	DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	EL EMPALME	MOREIRA SEGOVIA ROSA	1205644634	ANALISTA DISTRITAL DE TALENTO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
310	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO,	EL EMPALME	CRUZATTY SABANDO MELIZA	1311158454	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1-	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
308	ADJETIVO	UNIDAD DISTRITAL ASESORIA	DE EL EMPALME	DICAQ IZA GINGER STEFANIE	1311222101	ANALISTA DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS

Tabla 9. SERVIDORES PUBLICOS BAJO CONTRATO

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

Existen actualmente 11 Servidores de carrera bajo la modalidad de NOMBRAMIENTO PERMANENTE, los cuales contamos con (4) ADMINISTRADOR (A) DE CIRCUITO EDUCATIVO, Reclasificadas que de acuerdo a la necesidad institucional se encuentra cumpliendo actividades en diferente áreas como Eco. Wonsang Bermúdez Karen Aracely y la CPA. Bermello Vera María Marilú en la DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA /UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA, la Lcda. Zavala Zambrano Martha Karina y Lcda. CHIANG CHANG JEANNETTE JAQUELINE en la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, (1) ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO reclasificada Ing. Alvarez Zambrano Fátima Liliana cumple con actividades en la DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO y (1) SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 1 Ing. Litardo Suarez Grecia Martire cumpliendo actividades de UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, según se detalla a continuación:

5. Partida individual	6. Nivel o tipo de proceso (Gobernante, Sustantivo, Adjetivo)	7. Unidad administrativa (unidad a la que pertenece el servidor)	8. Lugar de trabajo (Ciudad)	9. Apellidos y nombres del servidor	10. No. de documento (Cédula: 10 dígitos, en caso de iniciar con cero “0”, debe aparecer)	11. Puesto institucional (denominación del puesto)	12. Grupo ocupacional (servidor público 1, servidor público 2, jerárquico superior 1, etc.)	13. Rol (Ejecución de procesos, Ejecución y supervisión de procesos, Ejecución y coordinación de procesos, etc.)
17	ADJETIVO	DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD	EL EMPALME	WONSANG BERMUDEZ KAREN	1307500809	ADMINISTRADOR (A) DE CIRCUITO EDUCATIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y COORDINACION DE PROCESOS
2	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	EL EMPALME	LITARDO SUAREZ MARCIA	1306840180	ANALISTA DISTRITAL DE REGULACION	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
25	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO,	EL EMPALME	TRUJILLO INTRIAGO LIZ	0502294523	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
24	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	EL EMPALME	CARDONA CORONEL DIANA	1312838467	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
16	ADJETIVO	DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	EL EMPALME	VERA VALDIVIEZO EDY RUBEN	1203021330	ANALISTA DISTRITAL CONTABLE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
19	ADJETIVO	DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DISTRITAL	EL EMPALME	ALVAREZ ZAMBRANO FATIMA LILIANA	0918930124	ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
1	ADJETIVO	UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA	EL EMPALME	ZAVALA ZAMBRANO	1307650158	ADMINISTRADOR (A) DE CIRCUITO EDUCATIVO	SERVIDOR PUBLICO 2	EJECUCION DE PROCESOS
8	ADJETIVO	UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA	EL EMPALME	CHIANG CHANG JEANNETTE JAQUELINE	1201748983	ADMINISTRADOR (A) DE CIRCUITO EDUCATIVO	SERVIDOR PUBLICO 2	EJECUCION DE PROCESOS
15	ADJETIVO	DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	EL EMPALME	BERMELLO VERA MARIA MARILU	1203791643	ADMINISTRADOR (A) DE CIRCUITO EDUCATIVO	SERVIDOR PUBLICO 2	EJECUCION DE PROCESOS
4	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO,	EL EMPALME	CANALES CASTILLO	0916257579	ANALISTA DISTRITAL DE APOYO,	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
20	ADJETIVO	UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	EL EMPALME	LITARDO SUAREZ GRECIA MARTIRE	1307731297	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	ADMINISTRATIVO

Tabla 10. SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

Existen actualmente 3 Servidores de carrera bajo la modalidad de NOMBRAMIENTO PROVISIONAL, los cuales se detalla a continuación:

5. Partida individual	6. Nivel o tipo de proceso (Gobernante, Sustantivo, Adjetivo)	7. Unidad administrativa (unidad a la que pertenece el servidor)	8. Lugar de trabajo (Ciudad)	Apellidos y nombres del servidor	10. No. de documento (Cédula: 10 dígitos, en caso de iniciar con cero “0”, debe aparecer)	11. Puesto institucional (denominación del puesto)	12. Grupo ocupacional (servidor público 1, servidor público 2, jerárquico superior 1, etc.)	13. Rol (Ejecución de procesos, Ejecución y supervisión de procesos, Ejecución y coordinación de procesos, etc.)
26	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	EL EMPALME	MOREIRA BRIONES MARISSA LEONOR	0923540793	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
23	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	EL EMPALME	MEJIA RODRIGUEZ MONSERRATE ALEXANDRA	1307168474	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS
22	SUSTANTIVO	DIVISION DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	EL EMPALME	GONZALEZ BUSTAMANTE IRENE LISSETH	1311089617	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS

Tabla 111. NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

Existen actualmente 1 Servidores Códigos de Trabajo, bajo la modalidad de CONTRATO COLECTIVO, los cuales se detalla a continuación:

5. Partida individual	6. Nivel o tipo de proceso (Gobernante, Sustantivo, Adjetivo)	7. Unidad administrativa (unidad a la que pertenece el servidor)	8. Lugar de trabajo (Ciudad)	Apellidos y nombres del servidor	10. No. de documento (Cédula: 10 dígitos, en caso de iniciar con cero “0”, debe aparecer)	11. Puesto institucional (denominación del puesto)	12. Grupo ocupacional (servidor público 1, servidor público 2, jerárquico superior)	13. Rol (Ejecución de procesos, Ejecución y supervisión de procesos, Ejecución y coordinación de procesos, etc)
12	ADJETIVO	DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO	EL EMPALME	CASTILLO MACIAS JACINTO AROL	0904127115	CONSERJE EXTERNO	N/A	N/A

Tabla 12. CONTRATO COLECTIVO EN DISTRITO
Elaborado por División Distrital de Talento Humano, fuente (MINEDUC)

Finalmente existe 1 Servidor de LIBRE NOMBRAMIENTO, el cual se encuentra en estado vacante desde enero del 2024, según se detalla a continuación:

5. Partida individual	6. Nivel o tipo de proceso (Gobernante, Sustantivo, Adjetivo)	7. Unidad administrativa (unidad a la que pertenece el servidor)	8. Lugar de trabajo (Ciudad)	9. Apellidos y nombres del servidor	10. No. de documento (Cédula: 10 dígitos, en caso de iniciar con cero “0”, debe aparecer)	11. Puesto institucional (denominación del puesto)	12. Grupo ocupacional (servidor público 1, servidor público 2, jerárquico superior 1, etc.)	13. Rol (Ejecución de procesos, Ejecución y supervisión de procesos, Ejecución y coordinación de procesos, etc)
2	GOBERNANTE	DIRECCION DISTRITAL	EL EMPALME	VACANTE		DIRECTOR (A) DISTRITAL	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR I DEC 601	DIRECTIVO

Tabla 13. Servidor de nombramiento de libre remoción
Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.1.3. PROCESO DE QSM

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00034-A de 07 de junio de 2024, mediante el cual la Autoridad Educativa Nacional expidió la “NORMATIVA PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO”, por lo expuesto se solicita la siguiente documentación.

4.1. DE LA RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GANADORES ESPECIALIDADES DE ESTUDIOS SOCIALES DE 8VO A 10MO DE EGB, CIENCIAS NATURALES DE 8VO A 10MO DE EGB Y EDUCACIÓN FÍSICA DE 2DO DE EGB A 3ERO DE BGU.

CEDULA	NOMBRES	MOTIVO	Link
091279040 9	GARCIA BERMUDEZ CLARK NARCISO	GANADOR DE CONCURSO MERITOS Y OPOSICIÓN - CC.SS, CC.NN, EE.FF	https://educacioneconomy.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/Esx0lbKdvChPtJEXlmI_16cBHqW3zh1G_6yateX9oQouv?e=5kFB0t

Tabla 14. PROCESO DE QSM
Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.1.4. TERNA EDUCATIVA

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ENCARGO Y ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DIRECTIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES

Ley Orgánica de Educación Intercultural

El artículo 110 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, determina que: “(...) Los concursos públicos de méritos y oposición para ser directivo de una institución educativa pública incluyen los siguientes requisitos: a. Tener título profesional de tercer o cuarto nivel en el campo de la educación, debidamente registrado en la SENESCYT; b. Acreditar por lo menos 10 años de docente en el sector público acumulados en cualquier modalidad contractual; c. Aprobar las evaluaciones realizadas por la entidad pública de Evaluación Educativa en los casos que corresponda. En todos los casos la entidad pública de Evaluación Educativa deberá realizar previamente un curso de preparación para lo cual podrá coordinar con las instituciones de educación superior para la ejecución del mismo; d. Dominar un idioma ancestral en el caso de instituciones interculturales bilingües; e. Certificar no encontrarse incursa en ninguna de las prohibiciones generales o especiales establecidas en la presente Ley o en la normativa que regula el servicio público (...) Encargo de funciones directivas instituciones educativas con partida.

El encargo de funciones directivas se realizará una vez producida la vacante definitiva por los siguientes motivos:

- a) Cese de funciones por renuncia voluntaria
- b) Destitución
- c) Jubilación
- d) Fallecimiento
- e) Cumplimiento del período establecido en la acción de personal de ganador de concurso para ejercicio del cargo o de encargo directivo.
- f) Remoción
- g) Creación de partidas y de nuevas instituciones educativas públicas.

Asignación temporal de funciones directivas en instituciones educativas fiscales sin partida

Se produce en el caso de que las autoridades asignadas decidan retirarse por los siguientes motivos:

- Los establecidos en los numerales a, b, c, d, f y g en el punto anterior.
- Cumplimiento del período establecido de asignación temporal de funciones directivas realizado.

Encargo de funciones directivas

El encargo como lo establece el Art 108 de la LOEI y el Art. 258 del Reglamento General de la LOEI, previo a la finalización del período, se realizará el procedimiento de

conformación de ternas, contemplado en este instrumento, en el caso de que no se hubieren nombrado titulares para estos cargos. Para las partidas financiadas de directivos se emitirá una acción de personal que será registrada en el sistema SGD por la Unidad de Talento Humano de Distrito.

Requisitos

Los aspirantes a ocupar funciones de encargo directivo o asignación temporal de funciones directivas en instituciones educativas fiscales deben cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 110 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en el primer suplemento del Registro Oficial Nro. 434 de 19 de abril de 2021, según se detalla a continuación:

Rector

- a) Tener título profesional de tercer o cuarto nivel en el campo de la educación, debidamente registrado en la SENESCYT;
- b) Acreditar por lo menos 10 años de docente en el sector público acumulados en cualquier modalidad contractual;
- c) Dominar un idioma ancestral en el caso de instituciones interculturales bilingües;
- d) Certificar no encontrarse incursa en ninguna de las prohibiciones generales o especiales establecidas en la presente Ley o en la normativa que regula el servicio público.

Director, Vicerrector, Subdirector, Inspector general o Subinspector:

Los vicerrectores, directores, subdirectores, inspectores, subinspectores deberán cumplir los requisitos establecidos en los literales a), c), d) y d), arriba mencionados; y, acreditar por lo menos cinco años de docente con nombramiento definitivo.

Requisitos adicionales

- No haber sido sancionado con la destitución o remoción de funciones;
- No haber sido sancionado con suspensión o multa en los últimos cinco (5) años;
- No estar inmerso en sumario administrativo; y,
- Los demás previstos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y demás normativa vigente;
- Presentación de hoja de vida con la documentación de respaldo.

ELABORACION DE TERNA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVOCADAS	ESTADO DE TERNA	Link
ABRIL_2024	1. Unidad Educativa Renán Olmedo González: Terna Rector	Desistimiento una vez remitido el ganador	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/Et1OXH4as3pKjfI0w3gXziQBBYS9QtSFW9OhEGXql6tFw?e=GdKMZU
	2. Escuela de Educación Básica 2 de mayo: Terna Director	Autoridades posesionadas	
	3. Escuela de Educación Caspicara: Terna Director Terna Subdirector	Autoridades posesionadas	
	4. Escuela de Educación Isabel María Luque de Ponce: Terna Director	Desistimiento ganador en proceso de sumario posterior a la elaboración de la terna	

OCTUBRE_2024	1. Unidad Educativa El Empalme: Terna Rector	Remitida a zona a espera de resolución	https://educacioneconomy.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EhgNpoV26a5Lo8KHl8kkcgBiLot1bmvF2NfUqj6h3xVSA?e=ugSSS6
	2. Unidad Educativa Coronel Pedro Vélez Morán: Terna Rector	Remitida a zona a espera de resolución	
	3. Unidad Educativa José María Velasco Ibarra Terna Rector Terna Vicerrector	Remitida a zona a espera de resolución	

Tabla 15. Encargo de funciones directivas

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.1.5. PROCESO EDUCA EMPLEO DOCENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del art. 93 reformado de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural, el cual en su parte pertinente señala: “La Autoridad Educativa Nacional otorgará nombramientos provisionales o suscribir contratos de servicios ocasionales de conformidad con la Ley, sin distinción en su remuneración”.

El art. 96 Niveles y títulos reconocidos de la Ley Orgánica de Educación Intercultural manifiesta: “Para ingresar a la carrera educativa pública se deberá contar con título de educación superior, debidamente registrado en el ente rector de las políticas públicas de la educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales.”

El art. 113 Categorías escalafonarias de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural señala: “El escalafón docente se divide en diez categorías, cuyos detalles y requisitos son los que (sic) siguientes:

Categoría J: Serán reconocidos con esta categoría los docentes que laboren mediante contratos ocasionales o nombramientos provisionales que posean títulos de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado en otras áreas del conocimiento distintas a las de educación. (...)

Categoría I: Tendrán esta categoría los docentes que laboren mediante contratos Ocasionales o nombramientos provisionales que posean títulos de tercer nivel técnico o tecnológico en educación. (...)

Categoría H: Se asignará esta categoría a los docentes que laboren mediante contratos ocasionales o nombramientos provisionales que posean títulos de tercer nivel de grado en educación o cuarto nivel en educación. (...”

Mediante numeral Nro. 12 De la validación de los aspirantes favorecidos de los Lineamientos para el Proceso de selección de docentes en las Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales en la modalidad de contratos ocasionales y nombramientos provisionales a través de la plataforma Educa Empleo-Régimen Costa y Sierra, señala lo siguiente: “Cuando se obtenga el listado de los aspirantes favorecidos, la Subsecretaría

de Desarrollo Profesional remitirá a las Coordinaciones Zonales y Subsecretaría de Educación del Distrito de Quito y Guayaquil, la base con los nombres de los aspirantes favorecidos para las

Direcciones Técnicas Zonales de Desarrollo se encarguen de ingresar al sistema a validar los perfiles.

Autorizaciones de ingreso de docentes beneficiados del proceso de educa empleo una vez que:

- Procede con el reporte de levantamiento de información
- Validación del levantamiento
- Informe de carga educa validado.
- Carga de vacantes en el sistema educa empleo
- Ingreso de docentes beneficiados una vez autorizado el ingreso.

NUMERO DE GANADO	NUMERO DE DESESTI	MES DE INGRESO	RESOLUCIÓN	link
2	0	Abril_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00366-M	
2	1	Mayo_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00527-M	
7	2	Junio_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00682-M	
4	0	Julio_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00840-M	
2	0	Agosto_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01069-M	
1	0	Septiembre_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01345-M	
2	0	Octubre_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01625-M	
1	1	Noviembre_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01871-M	
1	1	Diciembre_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-02088-M	

Tabla 16. PROCESO EDUCA EMPLEO DOCENTES

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.1.6. PROCESO EDUCA EMPLEO DECE

Con Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01732-M, de fecha Quito, D.M., 11 de octubre de 2024, se procede con el proceso de carga vacantes DECE, realizando el respectivo informe y matriz de validación y carga, una vez cumplido el cronograma se reporta los siguientes ingresos:

NUMERO DE GANADA	NUMERO DE DESESTI	MES DE INGRESO	RESOLUCIÓN	Link
11	1	Noviembre_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01835-M	https://educacionec-my.sharepoint.com/:g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/Eu1gDPGSD3FJhEDkwjr32t8BmLsT_HaW2aN0zyEF6J0Dw?e=b8aKkc
1	0	Diciembre_2024	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-02048-M	https://educacionec-my.sharepoint.com/:g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/Eu1gDPGSD3FJhEDkwjr32t8BmLsT_HaW2aN0zyEF6J0Dw?e=b8aKkc

Tabla 17. PROCESO EDUCA EMPLEO DECE

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.2. PROCESO DE BIENESTAR SOCIAL

4.2.1. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Artículo 300.- “Traspaso dentro del programa de bienestar social. - Los traspasos por bienestar social serán aquellos que reciban la connotación de urgente, para lo cual la Autoridad Educativa Nacional emitirá y socializará el procedimiento que ejecutarán sus entes desconcentrados y los profesionales de la educación interesados en participar en el proceso correspondiente.

En el procedimiento se deberá determinar la calificación de urgencia, en función de los siguientes aspectos:

- a) Quienes residan cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada, o por discapacidad propia o de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad y/o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente,
- b) Quienes requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física o acoso laboral debidamente comprobado,
- c) Quienes tengan a su cargo hijos menores de doce (12) años,
- d) Quienes en razón de una catástrofe natural deban asumir la manutención directa y el cuidado de un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; y,
- e) Quienes hayan laborado en áreas o zonas rurales”.

Artículo 3.- Traspaso dentro del programa de bienestar social:

En cumplimiento de los derechos previstos en los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m), de la LOEl, los docentes en funciones que requieran cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entrarán en el programa de bienestar social, debiendo presentar la siguiente documentación a la Unidad de Talento Humano de la Dirección Provincial:

- Formulario de solicitud de cambio de lugar de trabajo.
- Copia de cédula de ciudadanía del docente, y de su hijo menor de edad bajo su cuidado, en los casos que aplique.
- Certificado médico emitido por un hospital o dispensario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el cual se certifique que el docente o su hijo menor de edad bajo su cuidado, adolece de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requiere vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, y que necesita un tratamiento mayor a 180 días.
- Copia del último nombramiento.

Una vez presentada la solicitud de traspaso y la documentación respectiva, la Unidad de Talento Humano de la Dirección Provincial deberá preparar un informe basado en la

documentación constante en el expediente, entrevista al docente e investigación del caso, en el que califiquen su urgencia y recomiendan o no el traspaso, en un plazo máximo de quince (15) días.

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICIO / MEMORANDO / CORREO ELECTRONICO	TIPO DE SOLICITUD	DOCUMENTO DE RESPUESTA	Link
1206454157	RODRIGUEZ SANCHEZ MADILYN DENISSE	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2024-00224-R	a), Por enfermedades de diferentes patologías.	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2024-00224-R, Milagro, 11 de junio de 2024 AUTORIZAR: El traspaso dentro del Programa de Bienestar Social a la Ing. RODRIGUEZ SANCHEZ MADILYN DENISSE, con cédula de identidad Nro. 1206454157, docente de la Unidad Educativa Soldado Monge, código AMIE 09H01953, del Distrito 09D15 El Empalme Educación, a la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISIDRO AYORA, con AMIE 12H01101, circuito 12D04C05_06, del Cantón Ventanas, Provincia Los Ríos, perteneciente a la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas Educación, de conformidad a lo establecido en el Art. 300, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/Ek9VyJuPTWpLv4eI6j_adggBqf-ktjAo0_WQ85dkL-djQ?e=QSziaq
0703725325	HERNANDEZ OCHOA YADIRA ELIZABETH	CZ5-09D15-UDAC-2024-0562-E	d) Quienes requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física o acoso laboral debidamente comprobado	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2024-00455-R Milagro, 31 de diciembre de 2024 AUTORIZAR: El traspaso dentro del Programa de Bienestar Social a la docente HERNANDEZ OCHOA YADIRA ELIZABETH, con cédula de ciudadanía 0703725325, docente de la Unidad Educativa Guayas Y Quil, con código AMIE 09H03800, ubicada en el Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, perteneciente a la Dirección Distrital 09D15 El Empalme Educación, a la Unidad Educativa María Piedad Castillo De Levi, código AMIE 07H00414, circuito educativo : 07D05C01_02, tipo de educación FORMAL, modalidad PRESENCIAL, ubicada en la Parroquia Y Cantón Arenillas, Prov. De El Oro, perteneciente a la Dirección Distrital 07D05 Arenillas – Huaquillas – Las Lajas – Educación, correspondiente a la coordinación zonal 7 de conformidad a lo establecido en el Art. 300, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EpiBBoB1LRtCn_Fg4CcHcc0BrR0QDJmt9atIQvSrBgWRDg?e=IkqjCC
0706318052	SEGARRA BLACIO EVELYN NASHELY	Oficio Nro. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0727-OF	c) Quienes tengan a su cargo hijos menores de doce (12) años,	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2024-00435-R Milagro, 16 de diciembre de 2024, AUTORIZAR: El traspaso dentro del Programa de Bienestar Social de la docente SEGARRA BLACIO EVELYN NASHELY, con cédula de ciudadanía 0706318052, docente de la Unidad Educativa Coronel Pedro Vélez Moran, código AMIE 09H03822 perteneciente a la Dirección Distrital 09D15 Empalme-Educación, a la Unidad de Educación Especializada Manuel Benjamín Pesantes Valarezo, con código AMIE 07H01058, circuito 07D06C06, ubicada en la ciudadela Los Helechos de la parroquia Santa Rosa, cantón Santa Rosa, perteneciente a la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, Unidad Ejecutora 7006. Pertenece a la Coordinación Zonal 7 Educación de conformidad a lo establecido en el Art. 300, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/Eh_6B1WIA9xCtiINP OsKp54BOCeNn5YV8l2QHk33wgbcvQ?e=Ph1dJz

Tabla 18. Traspaso dentro del programa de bienestar social

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.3. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Con base en la Ley Orgánica del Servicio Público “LOSEP” y su Reglamento General, así como la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño, en su artículo 6, le corresponde a la Unidad de Administración de Talento Humano lo siguiente: “() b) Informar a los responsables de las unidades o procesos internos respecto al establecimiento de los indicadores de gestión operativa, elaboración y socialización de la asignación de responsabilidades de los servidores públicos a su cargo y la metodología integral de la evaluación del desempeño de acuerdo a sus factores previstos en esta Norma Técnica (); c) Socializar a los actores del proceso de evaluación sobre la aplicación de la metodología de los factores(); y d) Asesorar a los responsables de las unidades o procesos internos sobre la aplicación de la metodología de evaluación del desempeño”.

El proceso de Evaluación del Desempeño es el conjunto de normas, técnicas, métodos, protocolos y procedimientos, armonizados, justos, transparentes, imparciales y libres de arbitrariedad que sistemáticamente se orienta a evaluar bajo parámetros objetivos acorde con las funciones, responsabilidades y perfiles del puesto. Según lo dispuesto en el Art. 76 de la LOSEP, la evaluación se fundamentará en indicadores cuantitativos y cualitativos de gestión, encaminados a impulsar la consecución de los fines y propósitos institucionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio público prestado por todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas señaladas en el artículo 3 de dicha Ley.

4.3.1. Metas Por Unidad

Correlación

Metas por Unidad																																									
Aviso																																									
<i>Antes de cerrar la etapa, revisar si el botón de "Unidades Sin Servidores" se encuentra activo, de ser el caso proceder con la eliminación de las unidades.</i>																																									
Reporte Excel Metas Unidad																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nro</th> <th style="width: 40%;">Unidades</th> <th style="width: 15%;">Acciones</th> <th style="width: 15%;">Existen Registros</th> <th style="width: 15%;">Notificado</th> <th style="width: 15%;">Nivel de Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1469</td> <td>UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA</td> <td><input type="button" value="Ingresar"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>1469</td> <td>UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA</td> <td><input type="button" value="Ingresar"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>1469</td> <td>UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA</td> <td><input type="button" value="Ingresar"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>1469</td> <td>UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO</td> <td><input type="button" value="Ingresar"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>1469</td> <td>DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN</td> <td><input type="button" value="Ingresar"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>100,00</td> </tr> </tbody> </table>						Nro	Unidades	Acciones	Existen Registros	Notificado	Nivel de Cumplimiento	1469	UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00	1469	UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00	1469	UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00	1469	UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00	1469	DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00
Nro	Unidades	Acciones	Existen Registros	Notificado	Nivel de Cumplimiento																																				
1469	UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00																																				
1469	UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00																																				
1469	UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00																																				
1469	UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00																																				
1469	DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00																																				

Reporte Excel Matriz Correlación						
Nro	Unidades		Existen Registros	Matriz Aprobada	Evaluador Notificado	Nivel de Satisfacción
146934	UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00%
146942	UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00%
146943	UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00%
146944	UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00%
146976	DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	<input type="button" value="Ingresar"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100,00%

Gráfico 4. Correlación

Responsabilidades

Unidades de la Institución		Reporte Excel Asignación Responsabilidad	Reporte Excel Asignación Relaciones	Reporte Excel Asignación Competencias	Reporte Excel Sin Asignación
Nro	Unidad				
146934	UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/> Ver Asignados <input type="radio"/> No Asignados
146942	UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/> Ver Asignados <input type="radio"/> No Asignados
146943	UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/> Ver Asignados <input type="radio"/> No Asignados
146944	UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/> Ver Asignados <input type="radio"/> No Asignados
146976	DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/> Ver Asignados <input type="radio"/> No Asignados

Gráfico 5. Responsabilidades

Calificación de Evaluación de Desempeño_2024

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CEDULA	PUESTO INSTITUCIONAL	EVALUACION CUANTITATIVA	EVALUACION CUALITATIVA
ITALO JOSE GILER PEREZ	1205828351	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1- UDAI	99,39	EXCELENTE
FATIMA LILIANA ALVAREZ ZAMBRANO	0918930124	ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO	99,14	EXCELENTE
GRECIA MARTIRE LITARDO SUAREZ	1307731297	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	99,39	EXCELENTE
MARTHA KARINA ZAVALA ZAMBRANO	1307650158	ADMINISTRADORA(OR) DE CIRCUITO EDUCATIVO	99,39	EXCELENTE
MARCIA YALIN LITARDO SUAREZ	1306840180	ANALISTA DISTRITAL DE REGULACION	99,47	EXCELENTE
GERMAN ADRIAN CANALES CASTILLO	0916257579	ANALISTA DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	99,43	EXCELENTE
JEANNETTE JAQUELINE CHIANG CHANG	1201748983	ADMINISTRADORA(OR) DE CIRCUITO EDUCATIVO	99,41	EXCELENTE

MARIA MARILU BERMELLO VERA	1203791643	ADMINISTRADORA(OR) DE CIRCUITO EDUCATIVO	99,25	EXCELENTE
EDY RUBEN VERA VALDIVIEZO	1203021330	ANALISTA DISTRITAL CONTABLE	99,39	EXCELENTE
KAREN ARACELY WONSANG BERMUDEZ	1307500809	ADMINISTRADORA(OR) DE CIRCUITO EDUCATIVO	99,39	EXCELENTE
FLOR MARIA HERRERA CABRERA	1204468423	ANALISTA DISTRITAL DE REGULACION	99,35	EXCELENTE
IRENE LISSETH GONZALEZ BUSTAMANTE	1311089617	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	99,39	EXCELENTE
MARISSA LEONOR MOREIRA BRIONES	0923540793	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	99,39	EXCELENTE
ROLANDO JAVIER SANCHEZ GUANCA	1103993323	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1- UDAI	99,39	EXCELENTE
ROSA VANESSA MOREIRA SEGOVIA	1205644634	ANALISTA DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	99,41	EXCELENTE
MONSERRATE ALEXANDRA MEJIA RODRIGUEZ	1307168474	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	99,39	EXCELENTE
DIANA CAROLINA CARDONA CORONEL	1312838467	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	99,39	EXCELENTE
MELIZA LISSBETH CRUZATTY SABANDO	1311158545	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1- UDAI	99,39	EXCELENTE
LIZ SELENNY TRUJILLO INTRIAGO	0502294523	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	99,39	EXCELENTE
GINGER STEFANIE DICAO IZA	1311222101	ANALISTA DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA	99,39	EXCELENTE

Tabla 19. Calificación de Evaluación de Desempeño 2024

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.4. PROCESO DE PLANIFICACION PERSONAL DECE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

4.4.1. SISTEMA SIITH

Link:

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EjnyWRSFmcdMilN6ihB3KbEBq-TvokIfgrvh9zJVj8EM3Q?e=T2miBD

- Nulidad de partidas**

1.1. Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-180, de 4 de octubre de 2022, se expide la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal (NTSSP).

1.2. La entidad no cuenta con su estructura vigente y actualizada. Así también, la entidad no cuenta con el manual de puesto institucional actualizado; sin embargo, cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y vigente de conformidad con las políticas, procedimientos e instrumentos técnicos derivados de la Norma del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Público; el Manual de Puestos de la institución tuvo una actualización mediante oficio Nro. MDT-VSP-2019-0058 de 08 de febrero de 2019, el cual constituyó el instrumento para insumir las bases de los concursos.

Así también, certifico que las partidas detalladas en el presente documento y anexos adjuntos:

- Constan en la planificación de Talento Humano Institucional vigente.
- No han sido eliminadas y/o suprimidas.
- No han sido creadas únicamente para la aplicación de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. Esta certificación aplica únicamente a las partidas de las instituciones que integran la Red de Salud Pública.
- No han sido creadas únicamente para la aplicación de la Disposición Transitoria Undécima de la Ley Orgánica del Servicio Público.

1.3. En lo correspondiente al cumplimiento de lo indicado en el Art. 12 numerales 3.1, 3.2 y 3.3 de la NTSSP, las áreas pertinentes remiten las respectivas certificaciones, las que se detallan a continuación: (Registrar en numerales 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3, el detalle de los números de certificaciones y fechas, de la información remitida por las áreas correspondientes. En las instituciones de la Función Ejecutiva, dichos documentos deberán ser elaborados y anexados al presente informe conforme el Módulo elaboración, registro y solicitud de la verificación de la información previa, publicado en la página web del Ministerio del Trabajo.)

1.3.1. Certificación de disponibilidad presupuestaria número MINEDUC-DNF-NOM-2024-00212-CP de 09/09/2024.

1.3.2. Certificación de que los puestos a concursar no están sujetos a litigio y se encuentran legalmente vacantes sin un titular, número 55 de 09-09-2024.

1.3.3. Certificación que se han agotado los bancos de elegibles propios del puesto, número 002 de 20/09/2024.

1.4. En lo correspondiente al cumplimiento de lo indicado en el Art. 12 numeral 3.4 de la NTSSP, el Ministerio del Trabajo emitió el oficio Nro. MDT-SMDTH-2024-1143-O, de 13 de septiembre de 2024, al respecto de la reactivación de las partidas presupuestarias de los concursos que fueron declarados nulos. El código de reactivación generado en la plataforma tecnológica de selección es el 2401.

1.5. Al respecto de la procedencia de las partidas presupuestarias detalladas en el presente informe, se señala lo siguiente:

1.5.1 Las partidas presupuestarias fueron declaradas nulas con sustento en el literal a) del artículo 40 de la NTSSP, con Acta de Nulo Nro. 001 y 002 de fecha 05 de septiembre de 2024; por lo tanto, su procedencia deriva de la declaratoria de nulo.

“Art. 40.- Nulidad del Concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición, en el caso de encontrarse vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición y que los mismos no sean susceptibles de subsanación, declarará la nulidad del concurso respectivo, por lo siguiente:

- a) Cuando se presente una acción u omisión por la Institución; y,

• Viabilidad de partidas

En cumplimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, el Ministerio de Educación registró la planificación de concursos de méritos y oposición, en la plataforma de Selección de Personal.

3.1. Motivación

El Tribunal de Méritos y Oposición, declaró Nulo los concursos de méritos y oposición, en aplicación del artículo 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, expedida mediante el Acuerdo Ministerial No. MDT-2022-180, razón por la cual, solicito se ejecute el trámite correspondiente para el análisis de la viabilidad de reactivación de las partidas detalladas en el anexo adjunto.

3.2. Certificación

Por este medio certifico que las partidas detalladas en el presente oficio y anexo adjunto, objeto de la solicitud de reactivación:

Constan en la planificación de Talento Humano Institucional vigente.

Que las partidas cuentan con disponibilidad presupuestaria para el presente año fiscal.

Que las partidas no están sujetas a litigio y se encuentran legalmente vacantes.

No han sido eliminadas y/o suprimidas.

No han sido creadas únicamente para la aplicación de la Disposición Transitoria Undécima de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Por lo expuesto, considerando que las partidas presupuestarias fueron declaradas nulas; y que cumplen con los requisitos establecidos, solicito a la Dirección de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano del Ministerio del Trabajo, se analice la viabilidad de reactivación de las referidas partidas presupuestarias.

Como responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano, me responsabilizo de la veracidad y legalidad de la información contenida en el presente oficio y sus anexos; así como también de los puestos y partidas a reactivarse, en aplicación a lo dispuesto en la normativa de selección de personal y demás cuerpos legales aplicables.

• Planificación partidas

ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DE ADMINISTRADOR - CONVOCATORIA - VERIFICACIÓN DEL MÉRITO - ACCIONES AFIRMATIVAS/GANADOR -
REPORTES POR ETAPA -

Registro Informe Técnico

Código de Informes Técnico:	4353
Estado de Informes Técnico:	PLANIFICADO
*Informe Técnico Legal:	
Ver Adjunto	

Lista de Puestos y Partidas

Código del Puesto	Denominación del puesto	Unidad Administrativa	Grupo Ocupacional	Vacantes	Estado del Puesto	Estado Informes Técnico Puesto
307639	ANALISTA DEL DESARROLLO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO AL SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	SERVIDOR PÚBLICO 3	3	PLANIFICADO	PLANIFICADO
Partida General				Partida Individual		
20251406685000056000000030005109000100000000 20251406685000056000000030005109000100000000 20251406685000056000000030005109000100000000				22	23	26

© COPYRIGHT 2014 - MINISTERIO DEL TRABAJO V:6.0

Gráfico 6. Planificación de Partidas

21/01/2025 14:32:32

PLANIFICACION PROYECTADA PARA CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Página 1 de 1

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	DIRECCION DISTRITAL 09D15 - EMPALME - EDUCACION				
NOMBRE DE PLANIFICACIÓN:	INFORME TECNICO 4353				
CÓDIGO DE LA PLANIFICACIÓN:	31152				
TIPO DE PLANIFICACIÓN:	CONCURSOS NULOS				
TOTAL VACANTES:	3				
DETALLE DE PLANIFICACION					
FECHA DE PLANIFICACION	FECHA INICIO	CODIGO	NOMBRE PUESTO	NUMERO VACANTES	PARTIDA INDIVIDUAL
2025-01-20 10:47:34	2026-01-20 12:00:00	307639	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	3	22
2025-01-20 10:47:34	2026-01-20 12:00:00	307639	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	3	23
2025-01-20 10:47:34	2026-01-20 12:00:00	307639	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	3	26

Tabla 20. PLANIFICACION PROYECTADA PARA CONCURSOS DE MERITO Y OPOSICIÓN
Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.5. SUT

4.5.1. Informe Individual sobre el pago de Décimo tercera Remuneración FORMULARIO N° DT01989061.

DECIMOTERCERA REMUNERACIÓN:

NOVENO DÍGITO RUC	FECHA DE PAGO	FECHA DE REGISTRO	
		DESDE:	HASTA:
1, 2,3,4,5	Hasta el 24 de diciembre de 2024	05 de enero de 2025	05 de febrero de 2025
6,7,8,9,0		06 de febrero de 2025	06 de marzo de 2025

El registro del pago de la Decimotercera, Decimocuarta Remuneración y 15% de Participación de Utilidades, se lo realiza en el Sistema de Salarios en Línea <https://salarios.trabajo.gob.ec/> de manera rápida, ágil y segura.

Informe Individual sobre el pago de Décimotercera Remuneración									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION R.U.C.: 09686601020001									
<input type="button" value="Imprimir"/> <input type="button" value="Regresar"/> <input type="button" value="Salir"/> FORMULARIO N° DT01989061									
N. CEDULA	APPELLIDOS	NOMBRES	OCCUPACION	GENERO	DIAS TRABAJADOS	TOTAL GANADO	RETENCION	VALOR DE	
1 0913413522	FORTE TUAREZ	GEORGE DIONICIO	1910000000036	M	360	6732,00	0,00	S	
2 0701811952	CENTENO MARIN	JOFFRE VICENTE	1910000000036	M	360	6732,00	0,00	S	
3 0904127115	CASTILLO MACIAS	JACINTO AROL	1910000000036	M	360	6732,00	0,00	S	
4 0928340397	PINARGOTE CEDEÑO	ANGELA MARIA	1910000000036	F	360	7152,00	0,00	S	
5 1307650109	ZAVALA ZAMBRANO	CESAR LEONARDO	1910000000036	M	360	6732,00	0,00	S	
6 0914059845	SACON BRAVO	DANILO RAFAEL	1910000000036	M	360	6732,00	0,00	S	
7 0916219397	SACON BRAVO	FRANCISCO XAVIER	1911740000051	M	360	6732,00	0,00	S	
8 1307211621	VELEZ SALTO	PABLO ORLANDO	1911740000051	M	360	6732,00	0,00	S	
9 0501162184	OÑA PALLO	HECTOR GERARDO	1910000000036	M	360	6732,00	0,00	S	
DESCRIPCION		NÚMERO DE TRABAJADORES	TOTALES						
Mujeres		1	\$96,00						
Hombres		8	4.488,00						
Total Discapacidad		0	0,00						
Antesores		0	0,00						
Formanda Parcial Permanentie		0	0,00						
Formanda Parcial Acumulativa		0	0,00						
Trabajadores que Mensualizan		1	---						
TOTAL PAGOS			TOTALES						
Retención Judicial		0	0,00						
Acreditaciones en Cuenta		0	0,00						
Total General		9	5.084,00						

Periodo Reportado: 01/12/2023-30/11/2024

Gráfico 7. Informe – Decimo Tercera Remuneración

4.6. SOLICITUDES DE PLANIFICACION DE JUBILACIÓN

NUMERO DE SOLICITUDES	MES	Link
5	Marzo	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_education_gob_ec/Em6HAQQUIYJJrrHYgZouT4gBwkeIoXEbXNVEOj7YT__wHA?e=EUj7IU
1	Junio	
1	Julio	
1	Octubre	
8	Diciembre	

Tabla 21. PLANIFICACION DE JUBILACION

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.6.1. PROCESOS DE JUBILACIÓN 2024

NUMERO DE SOLICITUDES	MES	TIPO DE JUBILACIÓN	Link
1	Enero	Obligatoria	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_education_gob_ec/Eu5_jOeF4-IDnvhKyemr5pMBkHkBp7em38OHqZuAv0Q5Nw?e=ZPyqsp
6	Junio	Voluntaria	
1		Enfermedad catastrófica	
1	Diciembre	Obligatoria	

Tabla 22. PROCESO DE JUBILACION 2024

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4.6.2. PAGO DE JUBILADOS 2024

SOLICITUD DE PAGO POR BENEFICIO DE JUBILACION 710706 - EFECTIVO

En el año 2024 la Dirección Distrital 09D15 empalme – Educación realizo pagos por Indemnización por jubilación pago efectivo a 5 jubilados sírvase encontrar la información en el siguiente link.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_bermello_education_gob_ec/EqYCPPgGu25DqOxC3WL85boB_1HK9AM_m-4eSvyFZWzZiQ?e=BqBpk9

No	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD LABORAL	PRG	PROY	ACT	FTE	ORG	CORR	DINERO BANCA PRIVADA	CUR PAGADO
1	0906160700	CANALES MACIAS FELICITA BEATRIZ	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	11,947.50	281
2	1201421623	CASTRO CARRIEL MERY DE LOURDES	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	30,385.00	281
3	0905632022	MENA CANO PEDRO ELADIO	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	46,757.50	429
4	1204641201	MENDOZA ALCIVAR SENIA ADRIANA	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	35,400.00	429
5	1306193507	GILER ZAMBRANO RICHARD SANTOS	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	37,465.00	504
TOTAL PAGADO										161,955.00	

Tabla 23. SOLICITUD DE PAGO POR BENEFICIO DE JUBILACION 710706 – EFECTIVO

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

SOLICITUD DE PAGO POR BENEFICIO DE JUBILACION 710706 – BONOS

En el año 2024 la Dirección Distrital 09D15 Empalme – Educación realizo pagos por Indemnización por jubilación pago Bonos a 10 jubilados sírvase encontrar la información en el siguiente link:

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/ErXHQ3j0XmlAk0MCuagFaOkBL_QNgzCoclpUoEPvF5GDkg?e=Nkwn7m

No	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD LABORAL	PRG	PROY	ACT	FTE	ORG	CORR	DINERO BANCA PRIVADA	CUR PAGADO
1	1201140991	LLAGUNO MORAN MIRELLA LIZETTE	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	52,510.00	225
2	905011268	ARCENTALES DELGADO GLADYS ESMERALDAS	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	28,320.00	288
3	1302674476	RODRIGUEZ TUAREZ NARCIZA EUSEBIA	NOMBRAMIENTO	1	1	2	301	1002	1246	45,725.00	288
4	1303229437	SANTANA ALVAREZ BRISEIDA CANDELARIA	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	53,100.00	288
5	1302409469	TOALA RODRIGUEZ MILTON BONIFACIO	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	33,777.50	288
6	1705444741	MENA BURGOS ANA LOURDES	NOMBRAMIENTO	1	1	2	301	1002	1246	46,020.00	450
7	907514798	PAREDES PACHECO LUPE INES	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	53,100.00	450
8	1302949282	UGALDE CHAVEZ RUDY ARACELY	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	46,462.50	450
9	1201235205	ALVARADO RUIZ ROSA EDIRMA	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	53,100.00	528
10	907362297	FUENTES VILLANUEVA IRMA MARGARITA	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	47,642.50	528
TOTAL PAGADO										459,757.50	

Tabla 24. SOLICITUD DE PAGO POR BENEFICIO DE JUBILACION 710706 – BONOS
Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO POR FIDELIDAD PÚBLICA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN

Link:

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/fatimal_alvarez_educacion_gob_ec/EgyU-gl68StFl5wWcy-sMV8BsM9eLJIVRBemo9zc0uOaxw?e=zvqUcQ

En referencia a los estipulado en el acuerdo Nro. 006-cg-2018 de fecha 01 de febrero del 2018, mediante el cual la Contraloría General del Estado expide el Reglamento sustitutivo para registro y control de las cauciones. Para dar cumplimiento a estas disposiciones, es necesario la “CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO POR FIDELIDAD PÚBLICA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN”.

Ley Orgánica del Servidor Público LOSEP

Art. 21.- Obligación de rendir caución. - Las y los servidores públicos, que desempeñen funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos, tienen obligación de prestar caución a favor de las respectivas instituciones del Estado, en forma previa a asumir el puesto.

Contratar la póliza de fidelidad pública. Mantener con cobertura de seguro de fidelidad pública a los servidores públicos de la Dirección Distrital 09D15 Empalme-Educación.

La contratación de la póliza de seguros por fidelidad pública, se realizará en base a estos términos de referencia y presupuestos preparados para tal efecto por la Unidad Distrital de Talento Humano, perteneciente a la Dirección Distrital 09D15 Empalme-Educación.

6. Términos de Referencia: El presente es una guía del procedimiento de contratación para la Dirección Distrital 09D15 Empalme-Educación, sobre el cual, el responsable de la Unidad Distrital de Talento Humano, será el encargado de realizar la contratación y recibir las pólizas en la Dirección Distrital 09D15 Empalme- Educación, bajo los siguientes términos de referencia.

Cubre deshonestidad de empleados, robo, hurto, desfalco, falsificación, malversación, sustracción fraudulenta, mal uso predeterminado, falta integridad o fidelidad, ratería, otros actos dolosos, fraudulentos o impropios cometido por cualquiera de sus empleados titular o por contrato.

El plazo de cobertura o vigencia de la contratación es por doce meses, los mismos que serán contabilizados a partir de la aprobación de la misma.

El presupuesto referencial para la CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR FIDELIDAD PÚBLICA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME – EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. A TRAVÉS DE INFIMA CUANTIA”, es por el monto de USD \$783.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), VALOR INCLUIDO IVA.

NUMERO	IDENTIDAD	NOMBRES	APPELLIDOS	CARGO	PROVINCIA	CANTON	CAUCIÓN
1	0919944488	CIRO ERNESTO	VELIZ ALCIVAR	DIRECTOR/A DISTRITAL	GUAYAS	EL EMPALME	\$100,000,00
2	1204468423	FLOR MARIA	HERRERA CABRERA	ANALISTA DISTRITAL DE REGULACION	GUAYAS	EL EMPALME	\$100,000,00
3	1311222101	GINGER STEFANIE	DICAO IZA	ANALISTA DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA	GUAYAS	EL EMPALME	\$100,000,00
4	1201748983	CHIANG CHANG	JEANNETTE JAQUELINE	ADMINISTRADOR/A DEL CIRCUITO EDUCATIVO	GUAYAS	EL EMPALME	\$100,000,00
5	1306840180	MARCIA YALIN	LITARDO SUAREZ	ANALISTA DISTRITAL DE REGULACION	GUAYAS	EL EMPALME	\$100,000,00
6	0918930124	FATIMA LILIANA	ALVAREZ ZAMBRANO	ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO	GUAYAS	EL EMPALME	\$100,000,00
7	1203791643	MARIA MARILU	BERMELLO VERA	ADMINISTRADOR (A) DEL CIRCUITO EDUCATIVO	GUAYAS	EL EMPALME	\$100,000,00
8	1203021330	EDY RUBEN	VERA VALDIVIEZO	ANALISTA DISTRITAL CONTABLE	GUAYAS	EL EMPALME	\$100,000,00
9	1307500809	KAREN ARACELY	WONSANG BERMUDEZ	ADMINISTRADOR (A) DEL CIRCUITO EDUCATIVO	GUAYAS	EL EMPALME	\$100,000,00

Tabla 25. CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR FIDELIDAD PÚBLICA
Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

5. UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA

La Dirección Distrital 09D15 Empalme Educación informa Gestión realizada por el área de Asesoría Jurídica quien es el ente encargado de velar por la integridad y seguridad del campo estudiantil, cumpliendo con la normativa jurídica y procesos que esta Unidad lleva a cabo con total veeduría y transparencia. Realizando actividades dentro de la competencia y en el ámbito de la comunidad educativa garantizando el derecho de las personas, a una educación libre de violencia de género, para la prevención pacífica de los conflictos. En este caso procedo a realizar el siguiente informe detallando las actividades ejecutadas.

Se detallan las actividades realizadas desde el 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

5.1. LAS JUNTAS DISTRITALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Son el ente encargado de la solución de conflictos del Sistema Educativo, encargados de vigilar la correcta aplicación de la Ley, su Reglamento y más normativa educativa en su respectiva jurisdicción.

La Junta Distrital de Resolución de Conflictos, a través de su Presidente, realizará el seguimiento y velará por el cumplimiento de las medidas de protección dictadas por el Instructor de procedimiento, debiendo la Junta sancionar a quien corresponda de acuerdo a las faltas cometidas. Respetando el DEBIDO PROCESO para que no se presenten nulidades y no, nos conlleven a frustraciones por no respetar los lineamientos de la Ley. En los casos de Negligencia, Violencia Psicológica, Violencia Física, Violencia Sexual, hay cero tolerancias con quienes vulneren el derecho de los estudiantes, es nuestro compromiso sancionar estos actos de acuerdo a las normativas legales.

Como miembro de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos intervine con voz y voto de sumarios administrativos, las resoluciones de sumarios administrativos son las siguientes:

Esta Unidad Distrital de Asesoría Jurídica a sustanciado los siguiente Sumarios Administrativos.

- EXPEDIENTE SUMARIAL N° 001-DDEE-2024-JDRC
- EXPEDIENTE SUMARIAL N° 002-DDEE-2024-JDRC
- EXPEDIENTE SUMARIAL N° 003-DDEE-2024 -JDRC
- EXPEDIENTE SUMARIAL N° 004-DDEE-2024-JDRC
- EXPEDIENTE SUMARIAL N° 005-DDEE-2024-JDRC
- EXPEDIENTE SUMARIAL N° 006-DDEE-2024-JDRC
- EXPEDIENTE SUMARIAL N° 007-DDEE-2024-JDRC

MATRIZ -JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - PROCEDIMIENTOS SUMARIAL.pdf

Esta Unidad Distrital de Asesoría Jurídica a sustanciado los siguientes Procedimientos Disciplinarios.

- EXPEDIENTE ESTUDIANTIL N° 001-DDEE-2024-JDRC
- EXPEDIENTE ESTUDIANTIL N° 002-DDEE-2024-JDRC

MATRIZ -JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS- PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIO.pdf**5.1.1. PROTOCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO**

En virtud de lo establecido en los Protocolos y Rutas de Actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas fuera del Sistema Educativo, específicamente en la Ruta frente a casos de Violencia Sexual, se puso en conocimiento a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes los Informes de Reporte de Hecho de Violencia:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**CONNOTACIÓN SEXUAL**

- **SEXUAL (VIOLACIÓN)**

- ✓ Con Oficio No. 003 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 10 de abril de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (violación) en contra de la estudiante de iniciales H.K.A.G., de la Unidad Educativa “El Empalme” se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 008– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 04 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (violación) en contra de la estudiante de iniciales V.L.B.D de la Escuela “Pedro J. Menéndez Navarro” se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 013– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 06 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (violación) en contra de la estudiante de iniciales S.A.L.M de la Escuela de Educación Básica “5 de Junio”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 027 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 5 desetiembre de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (violación)

en contra de la estudiante de iniciales R.P.M.L., de las AULAS ESPECIALIZADAS – NIVEL 6, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

- ✓ Con Oficio No. 031 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 17 de septiembre de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (violación) en contra de la estudiante de iniciales D.B.M.N. de la Unidad Educativa “Renan Olmedo González”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 038 – JDRC -09D15-EMPALME – 2024 de fecha El Empalme, 8 de octubre de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (violación) en contra de la estudiante de iniciales T. CH. D.Y. de la Escuela de Educación Básica “Oriente Ecuatoriano”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente
- ✓ Con Oficio No. 043 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 28 de octubre de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (violación) en contra de la estudiante de iniciales F.R.M.F. de la Unidad Educativa “Cristóbal Colón”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 045 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 08 de noviembre del 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (violación) en contra de la estudiante de iniciales C.CH.G.Y. de la Unidad Educativa “Coronel Pedro Vélez Morán”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 051 – JDRC -09D15-EMPALME – 2024 de fecha El Empalme, 20 de diciembre del 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (violación) en contra de la estudiante de iniciales K.A.C.A de la Escuela de Educación Básica “Daule Peripa”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

➤ **SEXUAL (ABUSO SEXUAL)**

- ✓ Con oficio Oficio No. 009 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 05 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales E.E.V.B. de la Escuela de Educación Básica “11 de Mayo” del Rcto. El Porvenir, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 012 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 06 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales P.Z.G.M de la Unidad Educativa “Soldado

Monge”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

- ✓ Con Oficio No. 015– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 10 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales R.M.A.K de la Escuela de Educación Básica “Rumiñahui”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 020– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 25 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales L.CH.M.Y., de la Unidad Educativa “17 de Agosto”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 021– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 22 de julio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales A. M. M. A., de la Escuela de Educación Básica “INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 022 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 22 de julio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales S.J.S.B., de la Unidad Educativa “Soldado Monge”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 023 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 20 de Agosto de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales M.E.M.M., de la Escuela de Educación Básica “CASPICARA”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 039 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 8 de octubre de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales B.V.C.J. Unidad Educativa “17 de Agosto”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 044– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 29 de octubre del 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales H.F.B.M Unidad Educativa “GUAYAS Y QUIL”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 046– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 8 de noviembre de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso

sexual) en contra de la estudiante de iniciales M.S.M.M de la Escuela de Educación Básica “LUZ DE AMÉRICA”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

- ✓ Con Oficio No. 048– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 28 de noviembre de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales K.M.R.O. de la Unidad Educativa “Coronel Pedro Vélez Morán”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 049– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 28 de noviembre de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales N.L.M.S. de la Unidad Educativa “Coronel Pedro Vélez Morán”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

➤ **SEXUAL (ACOSO SEXUAL)**

- ✓ Con Oficio No. 047– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 25 de noviembre de 2024 del cual se desprende una presunta violencia sexual (abuso sexual) en contra de la estudiante de iniciales M.B.G.M de la Escuela de Educación Básica “2 DE MAYO”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO

- ✓ Con Oficio No. 005– JDRC -09D15-EMPALME – 2024 de fecha El Empalme, 16 de mayo de 2024 del cual se desprende una presunta violencia física y psicológico intrafamiliar en contra del estudiante de iniciales A.M.J.J de la Unidad Educativa “Soldado Monge”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 010– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 05 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia física y psicológico intrafamiliar en contra del estudiante de iniciales G.L.V.B. de la Escuela de Educación Básica “11 de Mayo” del Rcto. El Porvenir, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 011– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 05 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia física y psicológico intrafamiliar en contra del estudiante de iniciales E.E.V.B. de la Escuela de Educación Básica “11 de Mayo” del Rcto. El Porvenir, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

- ✓ Con Oficio No. 016– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 13 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta violencia física y psicológico intrafamiliar en contra del estudiante de iniciales M.B.J.J. de la Escuela “Juan Montalvo”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

NEGLIGENCIA INTRAFAMILIAR

- ✓ Con Oficio No. 014– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 10 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta Negligencia en contra del estudiante de iniciales A.A.A.J. de Educación General Básico de las Aulas de Educación Especializada, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 017– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 10 de junio de 2024 del cual se desprende una presunta Negligencia en contra del estudiante de iniciales T.V.A.L de la Unidad Educativa “17 de Agosto”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 018– JDRC -09D15-EMPALME – 2024 de fecha 13 de diciembre del 2024 del cual se desprende una presunta Negligencia en contra del estudiante de iniciales G.B.M.L, de la Unidad Educativa “17 de Agosto”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

CONNOTACIÓN SEXUAL

➤ SEXUAL (VIOLACIÓN)

- ✓ No se presentaron Reportes de Hecho de Violencia de connotación sexual institucional.

➤ SEXUAL (ACOSO SEXUAL)

- ✓ Con Oficio No. 019– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 25 de junio del 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Sexual (Acoso Sexual) en contra del estudiante de iniciales U.A.A.Y de la Unidad Educativa “Guayas y Quil”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

- ✓ Con Oficio No.009- CZ5-DDEE-09D15-EMPALME-2024 de fecha El Empalme, 5 de febrero de 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Sexual (Acoso Sexual) en contra del estudiante de iniciales G.A.C.S de la Escuela de Educación Básica “San Gregorio”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 042 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 18 de octubre de 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Sexual (Acoso Sexual) en contra del estudiante de iniciales I.M.A.M. de quinto año de la Escuela de Educación Básica Particular “24 de Mayo”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

➤ **SEXUAL (ABUSO SEXUAL)**

- ✓ No se presentaron Reportes de Hecho de Violencia de abuso sexual institucional.

MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO

Con Oficio No. 007– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 23 de mayo de 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Física y Psicológica de la estudiante V.P.S.M de la Escuela de Educación Básica “Isabel María Luque De Ponce”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

- ✓ Con Oficio No. 025 – JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 29 de agosto de 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Psicológica del estudiante de iniciales O.M.M.R de la Unidad Educativa “El Empalme”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 018– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 19 de junio del 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Física y Psicológica del estudiante de iniciales D.A.R.C de la Escuela de Educación Básica “Isabel María Luque De Ponce”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 033– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 El Empalme, 3 de octubre de 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Física y Psicológica del estudiante de iniciales U.L.E.I de la Escuela de Educación Básica “Estero Chico”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 032– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 03 de octubre de 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Física y Psicológica del estudiante de iniciales A.A.A.E. de la Escuela de Educación Básica “Cesar Borja Lavayen”,

se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

- ✓ Con Oficio No. 033– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 03 de octubre de 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Física y Psicológica del estudiante de iniciales O.G.M.E de la Escuela de Educación Básica “Albert Einstein”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.
- ✓ Con Oficio No. 034– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 03 de octubre del 2024 del cual se desprende un presunto Violencia Física y Psicológica del estudiante de iniciales E.R.N.V. de la Escuela de Educación Básica “Albert Einstein”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

MALTRATO PSICOLÓGICO

- ✓ Con Informe N° 001 de fecha 11 de septiembre del 2024 por presunta violencia psicológica por extorsión al estudiante de iniciales M.A.C.R. de la Unidad Educativa “Melvin Jones”.
- ✓ Con Informe N° 001 de fecha 10 de septiembre del 2024 por presunta violencia psicológica por extorsión al estudiante de iniciales G.O.E.M. de la Unidad Educativa “29 DE SEPTIEMBRE”.
- ✓ Con Informe N° 001 de fecha 08 de noviembre del 2024 por presunta violencia psicológica por extorsión al estudiante de iniciales B.C.L.D. de la Unidad Educativa “Melvin Jones”.

NEGLIGENCIA INSTITUCIONAL

- ✓ Con Oficio No. 018– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 19 de junio del 2024 del cual se desprende una presunta Negligencia Institucional en contra del estudiante de iniciales A.P.I.L. de la Escuela de Educación Básica “5 DE JUNIO”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

Con Oficio No. 035– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 08 de octubre de 2024 en contra del estudiante de iniciales T.M.T.A., de la Escuela de Educación Básica “Doce de Octubre”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

- ✓ Con Oficio No. 040– JDRC -09D15-EMPALME - 2024 de fecha El Empalme, 08 de octubre de 2024 en contra del estudiante de iniciales T.CH.D. Y. de décimo año E.G.B. de la Escuela de Educación Básica “Oriente Ecuatoriano”, se deriva a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para su ejecución correspondiente.

VIOLENCIA ENTRE PARES

CONNOTACIÓN SEXUAL

- ✓ Informe de Reporte de Hecho de Violencia N° 001 de fecha 27 de agosto del 2024, por presunto Abuso Sexual en contra de la estudiante de iniciales R.O.V.V. de la Unidad Educativa “El Empalme”.
- ✓ Informe de Reporte de Hecho de Violencia N°06 de fecha 18 de julio del 2024 por presunto Abuso Sexual en contra de la estudiante de iniciales S.J.S.B de la Unidad Educativa “Soldado Monge”.

MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO

- ✓ Informe de Reporte de Hecho de Violencia 01 de fecha 31 de mayo del 2024 por Presunta Violencia Física y Psicológico en contra de la estudiante de iniciales M.R.J.S, de la Unidad Educativa “El Empalme”.
- ✓ Informe de Reporte de Hecho de Violencia N° 1 de fecha 21 de junio del 2024 por Presunta Violencia Física y Psicológico en contra de la estudiante de iniciales D.V. L. M. de la Unidad Educativa “El Empalme”.
- ✓ Informe de Reporte de Hecho de Violencia N° 05 de fecha 19 de agosto del 2024 por Presunta Violencia Física y Psicológico en contra de la estudiante de iniciales L.A.D.Y., de la Escuela de Educación Básica “SEGUNDO AU HING”.
- ✓ Informe de Reporte de Hecho de Violencia N° 02 de fecha 14 de agosto del 2024 por Presunta Violencia Física y Psicológico en contra de la estudiante de iniciales P.A.N.I. de la Escuela de Educación Básica “SEGUNDO AU HING”.

Se realizó la respectiva comparecencia la Fiscalía General del Estado dentro de las denuncias de Violencia Sexual Intrafamiliar signadas con los siguientes números:

1. No. 090801824050105
2. No. 090801824030076
3. No. 090801824030046
4. No. 090801824060028
5. No. 090801824060056
6. No. 090801824080005
7. No. 090801824090011

8. No. 090801824090050
9. No. 090801824100020
10. No. 090801824100023
11. No. 090801824100097
12. No. 090801824090022
13. No. 090801824100089
14. No. 090801824110087

RESOLUCIONES - MOGAC.zip Como miembro de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos se dictó **Medidas de Protección** en beneficio de los estudiantes por presunta Violencia Física, Psicológica y Sexual.

- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales V.P.S.M. de la Escuela de Educación Básica “Isabel María Luque de Ponce”
- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales D.A.R.C de la Escuela de Educación Básica “Isabel María Luque de Ponce”
- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales U.L.E.I. de la Escuela de Educación Básica “Estero Chico”
- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales A.A.A.E de la Escuela de Educación Básica “César Borja Lavayen”
- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales O.G.M.E de la Escuela de Educación Básica “Albert Einstein”
- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales E.R.N.V de la Escuela de Educación Básica “Albert Einstein”
- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales A.P.I. L de la Escuela de Educación Básica “5 de Junio”
- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales T.M.T.A de la Escuela de Educación Básica “DOCE DE OCTUBRE”
- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales P.C.I.E de la Unidad Educativa “Melvin Jones”.
- Medidas de Protección a favor del estudiante de iniciales C.C.D.M de la Unidad Educativa “JOHN F. KENNDEY”.

MATRIZ -JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - MEDIDAS DE PROTECCIÓN.pdf

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica del Distrito 09D15 Empalme – Educación realizó las respectivas comparecencias a las diferentes Acciones de Protección,

Contencioso Administrativo planteadas en contra de esta Dirección Distrital signadas con los siguientes números.

- Acción de Protección: 09272202300336
- Acción de Protección: 09272202400040
- Acción de Protección: 09272202200311
- Acción de Protección: 09204202200371
- Acción de Protección: 09272202300292

AUDIENCIAS 2024

Porcentajes de asistencia a Audiencias Contenciosas Administrativas, Constitucionales, entre otras.

Causa CONSTITUCIONAL No. 09272-2023-00336

- Dentro de la presente, con fecha LUNES 19 DE FEBRERO de 2024, a las 09h00, estaba convocada la reinstalación de Audiencia de Acción de Protección, la misma que se difirió por problemas de conectividad.
- Atendiendo a los principios de responsabilidad y debida diligencia consagrados en el Art. 15 del Código Orgánico de la Función Judicial, manifiesto lo siguiente: 1).- Que, dentro de la presente CAUSA CONSTITUCIONAL No. 09272-2023-00336, el día de hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 10H00, estaba convocada la reinstalación de Audiencia de Acción de Protección, la misma que no se llevó a efecto por prolongación de audiencia de Sustitución de medida cautelar dentro de la Causa Penal COIP No. 09272-2024-00076.
- Que, dentro de la presente causa CONSTITUCIONAL No. 09272-2023-00336, el día de hoy jueves 4 de abril de 2024, a las 14H00, estaba convocada la reinstalación de audiencia de Acción de Protección, la misma que no se llevó a efecto por cuanto el señor Juez titular Dr. Hans Kelsen Jiménez Plaza se encontraba con permiso a cargo de vacaciones, y hasta la fecha y hora de realización de la audiencia no se había encargado Juez alguno al despacho.
- Que, dentro de la presente causa Constitucional No. 09272-2023-00336, el día de hoy lunes 6 de mayo de 2024, a las 14H00, en el Cantón El Empalme, Sala de Audiencias No. 3 de este Complejo Judicial, Iniciando la audiencia a las 14h00,

una vez reinstalada la audiencia y escuchada las intervenciones de las partes procesales, el señor Juez suspendió la audiencia siendo las 15H10, a fin de analizar las argumentaciones hechas por las partes procesales y dar su respectiva resolución, consecuentemente convoco a su reinstalación para el día jueves 9 de mayo de 2024, a las 15H00 .

Causa CONSTITUCIONAL No. 09272202400040

- Dentro de la Acción de Protección, asistí el LUNES 01 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 10H30, la misma que se efectuará en la SALA NUMERO TRES DE ESTE COMPLEJO JUDICIAL EN FORMA PRESENCIAL O MEDIANTE LA VIA ZOOM AL SIGUIENTE LINK:
<https://us06web.zoom.us/j/84468038596?pwd=ZDN0SWIxR0VyYXZwdm0wSy9meWp0UT09>, ID de reunión: 844 6803 8596 Código de acceso: EMPALME1.
- En atención a los mismos, por ser único Juez en esta Unidad Judicial, y por disponibilidad de agenda, se señala nuevamente para el día MARTES 23 ABRIL DE 2024, A LAS 10H00, a fin de que tenga lugar la Audiencia de ACCIÓN DE PROTECCIÓN, la misma que se realizara en la sala de audiencias No. 3 de este Complejo Judicial.
- Se difiere la presente audiencia convocada, a costa del recurrente y su defensa, ante la solicitud efectuada por la ciudadana accionante García Cedeño María Divina Poderosa, y su defensa técnica.
- Se difiere la audiencia convocada para el día lunes 13 de mayo del 2024, a las 10h00, a costa del recurrente, por ser el único Juez en funciones y conforme a la agenda de audiencias disponible de esta Unidad Judicial, se vuelve convocar a las partes procesales, *para el DÍA MARTES 21 DE MAYO DEL 2024, A LAS 08H30, PARA QUE SE LLEVE A EFECTO LA AUDIENCIA ORAL, PÚBLICA Y CONTRADICTORIA DE ACCIÓN DE PROTECCIÓN.*
- Iniciando la audiencia a las 08h30, una vez instalada la audiencia se escuchó la intervención de las partes procesales, el señor Juez suspendió la audiencia siendo las 09H00, a fin de que, en el término de 72 horas a la entidad accionada, haga conocer a la parte accionante el acto de nulidad mediante copias certificadas, así como también a esta Unidad Judicial.
- Con fecha 08 de julio del 2024 la parte accionante DESISTE de la presenta Acción Constitucional: Por las consideraciones antes expuestas, este JUEZ CONSTITUCIONAL DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL DEL CANTÓN EL EMPALME, DR. HANS KELSEN JIMENEZ PLAZA, “ADMINISTRANDO

JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y POR MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR”; Acepta el presente desistimiento, disponiendo el archivo de la presente causa Constitucional.

Causa CONSTITUCIONAL No. 09272202200311

- Dentro de la Acción de Protección, asistí con fecha 8 de febrero del 2024 a las 10 am en la Unidad Judicial Multicompetente Penal del cantón El Empalme, la misma que no se llevó a efecto por cuanto el señor Juez titular Dr. Hans Kelsen Jiménez Plaza se encontraba delicado de salud, y hasta la fecha y hora de realización de la audiencia no se había encargado Juez alguno al despacho.
- Con fecha 17 de abril del 2024 dentro de la presente CAUSA CONSTITUCIONAL No. 09272-2022-00311, el día de hoy miércoles 17 abril de 2024, a las 11H00, estaba convocada la reinstalación de Audiencia de Acción de Protección, la misma que se a petición del accionante

FLORES SANCHEZ BYRON OSWALDO, mediante escrito presentado de fecha miércoles 17 de abril de 2024, a las 08H00, solicita diferimiento.

- Con fecha 7 de junio dentro de la presente CAUSA CONSTITUCIONAL COIP No. 09272-2022-00311, el día de hoy viernes 7 junio de 2024, a las 10H00, estaba convocada la reinstalación de Audiencia de Acción de Protección, la misma que se difirió por prolongación de audiencia de calificación de flagrancia dentro de la causa penal COIP No. 09272-2024-00265.

Causa CONSTITUCIONAL No. 09204202200371

- Dentro de la Acción de Protección No. 09204202200371 se asistió en virtud de que tanto la parte actora como la demandada han solicitado audiencia la cual fue aceptada y despachada, sin embargo, la diligencia convocada para el 18 de diciembre de 2023 a las 14h30 fue diferida por solicitud de la propia parte actora. Deben las partes comparecer a la audiencia que fue convocada para el día 20 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 14H30, de forma mixta (presencial o telemática) que es la fecha más cercana considerando que actualmente la Sala Laboral tiene jueces que han sido desvinculados y los que se encuentran actuando tienen encargados dos despachos, evacuada la audiencia.

Causa CONSTITUCIONAL No. 09272202300292

- Dentro de la Acción de Protección No. 09272202300292 dentro de la presente CAUSA CONSTITUCIONAL No. 09272-2023-00292, el día de hoy viernes 2 de febrero de 2024, a las 10H00, estaba convocada la audiencia de Acción de Protección, la misma que no se llevó a efecto por cuanto el señor Juez titular Dr. Hans Kelsen

Jiménez Plaza se encontraba delicado de salud, y hasta la fecha y hora de realización de la audiencia no se había encargado Juez alguno al despacho.

- Dentro de la presente causa CONSTITUCIONAL No. 09272-2023-00292, el día de hoy lunes 15 de abril de 2024, a las 10H00, estaba convocada la audiencia de Acción de Protección, la misma que se difirió por problemas de conectividad (PROBLEMAS DE INTERNET).
- Dentro de la presente CAUSA PENAL COIP No. 09272-2023-00292, el día de hoy martes 30 de abril de 2024, a las 09H00, estaba convocada la Audiencia de Acción de Protección, la misma que se difirió a petición de la ciudadana accionante QUINTERO SALTOS FATIMA ELIZABETH, mediante escrito de fecha martes 30 de abril de 2024, a las 08H16, manifestando que su defensor técnico particular había sufrido una calamidad doméstica.
- Iniciando la audiencia a las 10h00, una vez instalada la audiencia se escuchó la intervención de las partes procesales, el señor Juez suspendió la audiencia siendo las 11H15, a fin de que la entidad accionada remita la documentación referida en audiencia en el término de 72 horas.
- Se convoca a las partes procesales para el viernes 26 DE JULIO DEL 2024, A LAS 10H30, para que se lleve a efecto la reinstalación de Audiencia Oral, Pública y Contradicторia de ACCIÓN DE PROTECCIÓN, audiencia que se realizará en la sala de audiencias No. 3 de este Complejo Judicial del Cantón El Empalme.

[AUDIENCIAS 2024.pdf](#)

[FECHAS DE AUDIENCIAS 2024\(1\).xlsx](#)

5.1.2. ASESORÍAS JURÍDICAS

- La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica a brindado la respectiva asesoría a padres y madres de Familia de las diferentes Instituciones, personal docente y directivos del Distrito 09D15 El Empalme – Educación de acuerdo a las Atribuciones establecidas en el Acuerdo 020-12.
- Se ejecutaron trámites de Oficios de Respuestas de Atención a Usuarios.
- Recopilación y análisis de información para los diferentes procesos administrativos y jurídicos del Distrito.
- Se coordinó *varios trámites de Asesoría y Apoyo* a las diferentes áreas distritales.

ENVÍO DE MATRICES Y CERTIFICACIÓN A COORDINACIÓN ZONAL 5

- CERTIFICADO DE GRAVAMEN
- CERTIFICACIÓN DE ENAJENACIÓN DE BIENES

- MATRIZ DE PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES
- MATRIZ DE PROCESOS SANCIONATORIOS JDRC
- CERTIFICACIÓN DE SENTENCIAS INCUMPLIDAS Y MEDIDAS COERCITIVAS
- MATRIZ DE BIENES IMPRODUCTIVOS
- MATRIZ DE AUDIENCIAS 2024
- CERTIFICACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS
- CERTIFICACIÓN DE CASOS EMBLEMÁTICOS
- CERTIFICACIÓN DE JUICIOS CON SENTENCIAS A PAGAR
- CERTIFICACIÓN DE INFILTRACIONES EN CLASES VIRTUALES
- CERTIFICACIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS PENDIENTES
- CERTIFICACIÓN DE CONVENIOS VIGENTES Y VENCIDOS
- CERTIFICACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MACAC
- CERTIFICACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS A NIVEL ZONAL
- CERTIFICACIÓN DE PREDIOS RURALES CON APTITUD AGRÍCOLA
- CERTIFICACIÓN DE DENUNCIAS PÚBLICAS SOBRE AMENAZA

[CERTIFICACIONES.zip](#)

APOYO INSTITUCIONAL A DISTRITOS ANTE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

- Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-02941-M de fecha Milagro, 26 de agosto de 2024 fui designada como apoyo institucional en el DISTRITO 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI.
- Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-02924-M de fecha Milagro, 23 de agosto de 2024 fui designada como apoyo institucional en el DISTRITO 12D03 MOCACHE – QUEVEDO.
- Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-03216-M de fecha Milagro, 17 de septiembre de 2024 fui designada como apoyo institucional en el DISTRITO 12D06 BUENA FE- VALENCIA.
- Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-03341-M Milagro, de fecha 27 de septiembre de 2024 fui designada como apoyo institucional en el DISTRITO 12D06 BUENA FE- VALENCIA.

- Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-03392-M de fecha Milagro, 03 de octubre de 2024 fui designada como apoyo institucional en el DISTRITO 12D06 BUENA FE- VALENCIA.
- Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-02974-M de fecha Milagro, 29 de agosto de 2024 fui designada como apoyo institucional en el DISTRITO 12D05.

INFORMES JURÍDICOS

- Informe técnico sobre la suscripción del Contrato de Comodato del bien Inmueble donde funciona la Escuela de Educación Básica “Daule Peripa” perteneciente al Ministerio de Educación ubicada en los predios de la Corporación CELEC EP.
- Informe de Desvinculación del Lcdo. Pedro Eduardo Zambrano Cedeño según disposición de Resolución Judicial de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Guayas dentro del Juicio N° 09204202200371.
- Informe de Solicitud de información frente a presunto caso de violencia psicológica de la Escuela de Educación Básica Sagrado Corazón de Jesús, Zona 5, Distrito 09D15.
- Informar las actuaciones ejecutadas por el Distrito 09D15 El Empalme – Educación sobre denuncias varias hacia la Esc. Educación Básica Oriente Ecuatoriano, por parte de la ciudadana Sra. Maryuri Marieliza Gendes Alava
- Informe a la solicitud de traslado por Bienestar Social de la servidora público perteneciente a la Jurisdicción del Distrito 09D15 El Empalme – Educación, Sra. PINARGOTE CEDEÑO ANGELA MARÍA régimen Código de Trabajo.
 - Informe - Permiso de Funcionamiento de la Unidad Educativa El Empalme CÓDIGO AMIE 09H03803 perteneciente a la Dirección Distrital 09D15 El Empalme – Educación – Zona 5.
 - Informe - Permiso de Funcionamiento de la Escuela de Educación Básica PCEI ARMANDO CORONEL DRESHNER, Código AMIE 09H03847.
 - Informe - Permiso de Funcionamiento de IRFEYAL - Unidad Educativa FISCOMISIONAL “JOSÉ MARÍA VELAZ, S.J. EXTENSIÓN N° 70 El Empalme”. CÓDIGO AMIE 09H03848.
 - Informe - Permiso de Funcionamiento de la Escuela de Educación Básica SAGRADO CORAZON DE JESUS, Código AMIE 09H03850.

- Informe sobre proceso de traslado del Lcdo. Edison Javier Pivaque Martínez docente de la Unidad Educativa “Coronel Pedro Vélez Morán”, hacia otra institución educativa perteneciente al Distrito 09D15 El Empalme- Educación Zona 5.

- Informe sobre proceso de traslado de la MSc. Sully Paola Litardo Villamar docente de la Escuela de Educación Básica “Francisco Antonio García García” hacia otra institución educativa perteneciente al Distrito 09D15 El Empalme- Educación Zona 5.
- Informe sobre proceso de traslado de la Lcda. Jenny Elizabeth Campozano Muñiz docente de la Unidad Educativa “MELVIN JONES” hacia otra institución educativa perteneciente al Distrito 09D15 El Empalme- Educación Zona 5.
- Informe de proceso de traslado de docente Jessenia Díaz Saldarriaga de la Escuela de Educación Básica Albert Einstein.
- Informe sobre proceso de traslado de la LIC. CEVALLOS TOALA BLANCA INES docente de la Unidad Educativa “Gustavo Enrique Pico Pincay” hacia otra institución educativa perteneciente al Distrito 09D15 El Empalme- Educación Zona 5.
- Informe sobre proceso de traslado de la LIC. CAICEDO CASQUETE ALVA DEL JESUS docente de la Escuela de Educación Básica “Federico González Suarez” hacia otra institución educativa perteneciente al Distrito 09D15 El Empalme- Educación Zona 5.
- Informe sobre proceso de traslado del Ing. Alberto Javier Montoya Zamora docente posesionado en la Unidad Educativa “RENÁN OLMEDO GONZÁLEZ” hacia el circuito en el que fue declarado ganador del concurso de Méritos y Oposición (09D15C01) del Distrito 09D15 El Empalme- Educación Zona 5.

RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-003-R de fecha El Empalme, 20 de agosto de 2024 en asunto de CANON DE ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES.
- Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-004-R de fecha El Empalme, 23 de agosto de 2024 en asunto “ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2024-2025”
- Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-005-R de fecha 24 de octubre del 2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR FIDELIDAD PÚBLICA (TIPO BLANKET) PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME- EDUCACIÓN”
- RESOLUCIÓN FINAL N° 001-2024 de fecha 18 de noviembre del 2024

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO NRO. 001 – DDEE – 2024 – JDRC

- RESOLUCIÓN FINAL No 002 - 2024 de fecha El Empalme, 16 de Octubre del 2024
- PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO NRO. 002 – DDEE – 2024 – JDRC.

ELABORACIÓN DE CONTRATOS LOSEP

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica realizó la elaboración de 6 Contratos Ocasionales LOSEP de funcionarios de la Dirección Distrital 09D15 El Empalme - Educación.

PORCENTAJE DE ATENCIÓN A CONSULTAS JURÍDICAS DE PROCESOS JUDICIALES EN GENERAL.

Normalmente este tipo de consultas jurídicas se realizan de forma verbal, alrededor de unas 10 consultas por parte de los docentes, directivos y padres de familia que se atienden por mes aproximadamente.

ANEXOS

[MATRIZ -JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - PROCEDIMIENTOS SUMARIAL.pdf](#)

[MATRIZ -JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS- PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIO.pdf](#)

[CERTIFICACIONES.zip](#)

[RESOLUCIONES - MOGAC.zip](#)

[MATRIZ -JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - MEDIDAS DE PROTECCIÓN.pdf](#)

[AUDIENCIAS 2024.pdf](#)

[FECHAS DE AUDIENCIAS 2024\(1\).xlsx](#)

6. UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

En el área de Planificación para el período lectivo 2024 – 2025 se concretaron los siguientes procesos:

Se realizaron 11 traslados de docentes por necesidad Institucional en lo que fue el año 2024, se anexa link de informes de validación de Traslados.

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacio_gob_ec/Egat7_mpI1GkG05f6wQq4AB4KpMpiwkKYPOLZteww04w?e=OwtJA

- Sectorización general se fueron 2

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EhdPPtmbMIKKn9vfQho_r-QBYY-iwvX66frwUcGYDtMPLQ?e=MpWQWrOCENTE

- Sectorización uno a uno se fueron 2 docentes.

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EgIk9Pf8SjNAk1wzSAewcUB8zAmpOwW91hpXMov8sFUVw?e=0c060q

- Por bienestar social 4 docentes

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/ErbQWu0Ek3hOuC0JWAkr5_gBtKVX1q8JaE9AefPlML-Bdg?e=jgQ1Wg

- Se realizó Seguimiento y elaboración de POA de enero a diciembre 2024;

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EhNdEK54Y8xGhVZ9JvsKdoQBZ9uz76mdcKUefz_THQ-SA?e=9ZpNmJ

- Solicitud de certificación poa de las áreas pertinentes.

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EmpAP0gN1zxIr3gm6qPKQtcB7nLPO47xDg5oHKD11flVIg?e=aGP6TI

- Actualización constante de Distributivo de las IE

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EnoVYgPjzhnMuAKGtOOutREBGaBR2ZFIyQu90sxcMhSAfQ?e=JNS9gV

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EILmmSjPQXNArMwtGqy8ebIBZ0JTFcZhPCHhiP4OeEfPFw?e=A4cFgV

- Actualización de instituciones educativas

https://educacionecmy.sharepoint.com/:x/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EfbPBRSn46hLp5-2Fkwq4OUBsSsJJDigaCHS5OC-Z3DaBA?e=4Fa60x

- Oferta Educativa 2024 Costa, fiscal, otros sostenimientos.

https://educacionecmy.sharepoint.com/:x/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EcPMCAfEK3dDlhCZuMQmKGMBzmfIVRtW_qkGmG4z9reWiw?e=RAhnFD

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EqZumTfdAZIJpP3tj3hih14BpNgy4nm0TEq6YdCBooPXdw?e=gAzuk7

- Matriz de Instituciones Activas del Distrito 09D15 VERIFICAR EN LINK

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/Egwt71v26JD0SIUFvMaU8B_IkDFd1quUerkipV1PM6dg?e=XjUyxp

- Actualización constante de Archivo Maestro: Inicio – Fin

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EhvNEfh7hMdDurQmhlQOIUwBfJ_dnZRIZK2xoQW4QtM85w?e=yTJRUS5

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/EnZ730kfL_1MIGUfMUGWPnsBk3ykS-Y_nA6a280FJg-Zw?e=lgqbuO

- Reporte de necesidades docentes del mes de mayo y noviembre.

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/Eno2S2YKFn9EvtxaeVTZZrEBXy8CoAcWD5ywXc6Zr20X6w?e=MifD3O

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/flor_herrera_educacion_gob_ec/Eno2S2YKFn9EvtxaeVTZZrEBXy8CoAcWD5ywXc6Zr20X6w?e=ijSPqO

6.1. UNIDAD DISTRITAL TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

En el área de Tic para el período lectivo 2024–2025

- ✓ Se reporto reseteo de contraseña de correo institucional de 358 docentes en el 2024.
- ✓ Se reportó a la Coordinación Zonal5 al departamento TICs el desbloqueo de correo institucional de los 13 docentes.
- ✓ Se reportó a la Coordinación Zonal5 al departamento TICs
- ✓ Se realizo la instalación del servicio de internet en la Escuela de Educación Básica Provincias Unida, pagado por el MINEDUC.
- ✓ Se reporto a la Coordinación Zonal5 al departamento TICs la deshabilitación de correo institucional de 3 analistas distrital Asesoría Jurídica y Talento Humano, 38 docentes Jubilados y fallecidos
- ✓ Se reportó eliminación de los métodos de correo institucional de 82 docentes
- ✓ Se reportó a CNT 19 instituciones educativas con inconveniente de servicio de internet en el 2024 , pagada por el MINEDUC.
- ✓ Se reporto a CNT 2 Instituciones Educativas con inconveniente del servicio de internet en el 2024, pagada por la Dirección Distrital 09D15 Empalme.
- ✓ Se realizo levantamiento de archivos tecnológicos de las 3 instituciones educativas que están para el proceso de PISA.
- ✓ Reportar Matriz de las 70 Instituciones educativas activas que no cuentan con servicio de internet.
- ✓ Realice 12 informe técnico de conectividad de las 27 instituciones educativas.
- ✓ Reportar cambio de rol de los líderes, rectores, directores de 2 instituciones educativas en el directorio activo
- ✓ Cambio de funciones de los 3 analistas en el sistema gestión documental
- ✓ Creación de funciones de 1 analistas en el sistema gestión documental Quipux
- ✓ Verificación de trámite pendientes 5 Quipux

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/grecia_litardo_educacion_gob_ec/Ehdjt-LXwRxPvSWrc6qF7kQBSelEgoMN-2N3A9pPPau7Zw?e=CQmoj3

7. UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA

La Dirección Distrital 09D15 Empalme - Educación al 31 de diciembre del 2024 conto con 1030 servidores sírvase encontrar el detalle a continuación:

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_bermelloEducacion_gob_ec/EkQN5MR4spFFq3fwS0bLayYByPF4YcoT7DkNW4GBqLES6g?e=RYvEhn

RÉGIMEN LABORAL	MODALIDAD LABORAL					TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS	
	CONTRATO COLECTIVO	CONTRATOS OCASIONALES			NOMBRAMIENTO		
		BAFFI	PROYECTOS	REGULAR			
1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	0			6	15	21	
2.CODIGO DEL TRABAJO	9			0	0	9	
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES		2	28	313	657	1000	
TOTAL SERVIDORES AL 31 DE DICIEMBRE 2024						1030	

Tabla 26. PERSONAL DE LA DIRECCION DISTRITAL

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

7.1. GASTOS POR INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 - EFECTIVO

En el año 2024 la Dirección Distrital 09D15 empalme – Educación realizo pagos por Indemnización por jubilación pago efectivo a 5 jubilados sírvase encontrar la información en el siguiente link.

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_bermelloEducacion_gob_ec/EqYCPPgGu25DqOxC3WL85boB_1HK9AM_m-4eSvyFZWzZiQ?e=BqBpk9

No	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD LABORAL	PRG	PROY	ACT	FTE	ORG	CORR	DINERO BANCA PRIVADA	CUR PAGADO
1	0906160700	CANALES MACIAS FELICITA BEATRIZ	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	11,947.50	281
2	1201421623	CASTRO CARRIEL MERY DE LOURDES	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	30,385.00	281
3	0905632022	MENA CANO PEDRO ELADIO	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	46,757.50	429
4	1204641201	MENDOZA ALCIVAR SENIA ADRIANA	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	35,400.00	429
5	1306193507	GILER ZAMBRANO RICHARD SANTOS	NOMBRAMIENTO	1	1	1	202	8888	8888	37,465.00	504
TOTAL PAGADO										161,955.00	

Tabla 27. GASTOS POR INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 – EFECTIVO

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

7.2. GASTOS POR INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 – BONOS

En el año 2024 la Dirección Distrital 09D15 Empalme – Educación realizo pagos por Indemnización por jubilación pago Bonos a 10 jubilados sírvase encontrar la información en el siguiente link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_bermelloEducacion_gob_ec/EtLLvAQd2ExDv2GrtHuBQ6YB6ZDg_MsOvhTJ4XSw6a6m0Q?e=J5Ywjt

No	CEDULA	NOMBRES	MODALIDAD LABORAL	PRG	PROY	ACT	FTE	ORG	CORR	DINERO BANCA PRIVADA	CUR PAGADO
1	1201140991	LLAGUNO MORAN MIRELLA LIZETTE	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	52,510.00	225
2	905011268	ARCENTALES DELGADO GLADYS ESMERALDAS	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	28,320.00	288
3	1302674476	RODRIGUEZ TUAREZ NARCIZA EUSEBIA	NOMBRAMIENTO	1	1	2	301	1002	1246	45,725.00	288
4	1303229437	SANTANA ALVAREZ BRISEIDA CANDELARIA	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	53,100.00	288
5	1302409469	TOALA RODRIGUEZ MILTON BONIFACIO	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	33,777.50	288
6	1705444741	MENA BURGOS ANA LOURDES	NOMBRAMIENTO	1	1	2	301	1002	1246	46,020.00	450
7	907514798	PAREDES PACHECO LUPE INES	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	53,100.00	450
8	1302949282	UGALDE CHAVEZ RUDY ARACELY	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	46,462.50	450
9	1201235205	ALVARADO RUIZ ROSA EDIRMA	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	53,100.00	528
10	907362297	FUENTES VILLANUEVA IRMA MARGARITA	NOMBRAMIENTO	1	1	1	301	1002	1246	47,642.50	528
TOTAL PAGADO										459,757.50	

Tabla 28. GASTOS POR INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 – BONOS
Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

7.3. NOMINAS PAGADAS GRUPO 51

Se cancelaron las nóminas del personal Docente, Administrativo, Código de Trabajo, Liquidación de haberes y de retroactivos por recategorización con sus respectivos descuentos; con normalidad sírvase encontrar la información en el siguiente detalle:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_bermelloEducacion_gob_ec/EjD0W_lqJ4xDo yIA9ayK1A4Ba-hYIpjSpXvEG1Q4L1jeXg?e=mQihRP

TIPOS DE NOMINA	CANTIDAD
DECIMO CUARTO ANUAL CODIGO DE TRABAJO	1
DECIMO CUARTO ANUAL LOSEP Y OTRAS LEYES	3
DECIMO CUARTO ANUAL SIN CALCULO JUBILADOS	1
DECIMO TERCER SUELDO ANUAL JUBILADOS.	1
DECIMO TERCER SUELDO ANUAL*	5

DECIMO TERCERO Y CUARTO MENSUALIZADOS	36
DEUDA ANIOS ANTERIORES	34
FONDOS DE RESERVA	41
INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706	3
INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS	4
LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES	15
NOMINA AJUSTES REGULACION IESS	16
NOMINA NORMAL	36
NOMINA NORMAL JUBILADOS	13
NOMINA NORMAL SUBSIDIOS	12
NOMINA RETROACTIVOS / PAGOS ESPECIALES	19
NOMINA SUBROGACIONES O ENCARGOS	12
TOTAL NOMINAS ELABORADAS	252

Tabla 29. NOMINAS PAGADAS GRUPO 51

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

7.4. REFORMAS CENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se realizaron las siguientes reformas centralizadas y desconcentradas de enero a diciembre 2024, sírvase encontrar la información en el siguiente link.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_bermello_educacion_gob_ec/EiAT_KyDwKN_Eh8xEfMa5OxYBf2B4xraps2owmGINOrpfKQ?e=8Y2T7O

TIPO DE REFORMA	ENERO A DICIEMBRE 2024
CENTRALIZADA	47
DESCONCENTRADA	34

Nº	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE GESTIÓN	GRUPO DE GASTO
1	0000193967	GRUPO 51 DISTRIBUTIVO INICIAL DE CONTRATOS 2024 GRUPO 51 ENTIDAD: 14066850000	CENTRALIZADA	51
2	0000071414	GRUPO 71.- EOD 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACIÓN (INGRESOS PASIVO PARA EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EXSERVIDORES AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2018-0185 Y SU REFORMA ACUERDO MDT-2021-239 PAGO NRO. 04) CON BONOS DEL ESTADO.	CENTRALIZADA	71
3	0000068122	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION PROCESO DE INGRESO DE DOCENTES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS OCASIONALES POR CONCEPTO DE INGRESO DE DECES CONFORME AL MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-02051-M Y/O MINEDUC-SDPE-2024-01865-M SUSCRITOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2024. (1 DOCENTE)	CENTRALIZADA	51

4	0000068119	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION PROCESO DE INGRESO DE DOC. POR REEMPLAZOS DE CONTRATOS OCASIONALES Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES BENEFICIADOS POR EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO Y/O INGRESOS MANUALES DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-02093-M Y/O MINEDUC-SDPE-2024-02108-M SUSCRITOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL MES DE DICIEMBRE	CENTRALIZADA	51
5	0000067700	GRUPO 51.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION FINALIZAR PASIVO PARA EL PAGO DE LIQUIDACIONES DE VACACIONES DEL AÑO 2024 MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0187-M EL EMPALME, 04 DE ABRIL DE 2024	DESCONCENTRADA	
6	0000066764	GRUPO 51.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION INGRESOS PASIVO PARA EL PAGO DE LIQUIDACIONES DE VACACIONES DEL AÑO 2024 MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0187-M EL EMPALME, 04 DE ABRIL DE 2024	CENTRALIZADA	51
7	0000065914	GRUPO 71.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACIÓN INGRESOS PASIVO PARA EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EXSERVIDORES AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2018-0185 Y SU REFORMA ACUERDO MDT-2021-239 PAGO NRO. 07) CON EFECTIVO.	CENTRALIZADA	71
8	0000065031	GRUPO 51: 140 ½ 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME ½ EDUCACION BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS OCASIONALES POR CONCEPTO DE INGRESO DE DECES CONFORME AL MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-01841-M Y/O MINEDUC-SDPE-2024-01865-M SUSCRITOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024. (10 DE DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
9	0000065004	GRUPO 51: 140 ½ 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME PROCESO DE INGRESO DE DOCENTES POR REEMPLAZOS DE CONTRATOS BENEFICIADOS POR EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO Y/O INGRESOS MANUALES DE CONFORMIDAD MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-01876-M Y/O MINEDUC-SDPE-2024-01903-M SUSCRITOS POR LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MES DE NOV DE 2024. (1 DE DOCENTE)	CENTRALIZADA	51
10	0000064966	GRUPO 51: 140 ½ 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION PROCESO DE DECLARAR VACANTE POR SER GANADOR DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CIENCIAS NATURALES ESTUDIOS SOCIALES DE 8VO A 10MO DE EGB, Y EDUC. FÍSICA DE 2DO DE EGB A 3ERO DE BGU CON CAT. G HOMO. RMU 986 CONF. VALIDACION SUB. DE DESA. PROF. RES. MINEDUC-CZ5-2024-00291-R MILAGRO, 07-08-2024	DESCONCENTRADA	
11	0000064944	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION PROCESO DE ING. GANADORES CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CIENCIAS NATURALES ESTUDIOS SOCIALES DE 8VO A 10MO DE EGB, Y EDUC. FÍSICA DE 2DO DE EGB A 3ERO DE BGU CON CAT. G HOMO. RMU 986 CONF. VALIDACION SUB. DE DESA. PROF. RES. MINEDUC-CZ5-2024-00291-R MILAGRO, 07-08-2024 Y MINEDUC-SDPE-2024-01711-M QUITO, D.M., 09-10-2024 (1 DOC	CENTRALIZADA	51
12	0000061741	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE DECLARAR VACANTE DOCENTE QUE OCUPA PARTIDA DE GANADOR DE CONCURSO MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0634-M EL EMPALME, 06 DE NOVIEMBRE DE 2024	DESCONCENTRADA	
13	0000060170	GRUPO 71.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION (INGRESOS PASIVO PARA EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EXSERVIDORES AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2018-0185 Y SU REFORMA ACUERDO MDT-2021-239 PAGO NRO. 03) CON BONOS.	CENTRALIZADA	71
14	0000059619	GRUPO 51_140 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION REFORMA DE INCORPORACIÓN DE PUESTOS VACANTES PARA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DE CATEGORÍA - G HOMOLOGADO - LOEI 986 GANADORES DE CONCURS DE MERITOS Y OPOSICION CONFORME MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-01711-M QUITO, D.M., 09 DE OCTUBRE DE 2024 (1 PARTIDAS) REFORMA DE TRASPASO 0000000 MINEDUC-PLANTA CENTRAL	CENTRALIZADA	51
15	0000059052	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE FINALIZAR CONTRATO OCACIONAL POR NO PRESENTARSE A LABORAR MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-UDTH-2024-0226-MEL EMPALME, 16 DE OCTUBRE DE 2024	DESCONCENTRADA	

16	0000058644	GRUPO 51 MINISTERIO DE EDUCACION 140-6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION REFORMA DE FINALIZAR PASIVO POR PAGO DE JUBILACION	DESCONCENTRADA	
17	0000058633	GRUPO 71 - 140 i 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME (INGRESOS PASIVO PARA EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EXSERVIDORES AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2018-0185 Y SU REFORMA ACUERDO MDT-2021-239 PAGO NRO. 05) EFECTIVO. JUBILADA MENDOZA SALTOS ANA VICTORIA FALLECIDA POSESION EFECTIVA MENDOZA ALCIVAR SENIA ADRINA	CENTRALIZADA	71
18	0000057607	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE INGRESO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR REEMPLAZO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO OCASIONAL MEMORANDO NRO. MINEDUC-DNTH-2024-04932-M QUITO, D.M., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, INFORME TECNICO NO. DNTH-SCMP-2024-318A (1 SERVIDOR)	CENTRALIZADA	51
19	0000057569	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE INGRESO DE DOCENTES POR REEMPLAZOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO OCASIONAL EN EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO DE CONFORMIDAD A LA VALIDACIÓN DE LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-01630-M QUITO, D.M., 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (3 DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
20	0000055306	GRUPO 51 MINISTERIO DE EDUCACION 140-6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION REFORMA DE TRASPASO DE PUESTOS OCUPADOS POR SECTORIZACION GENERAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00007-R QUITO, D.M., 11 DE JUNIO DE 2024 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO	CENTRALIZADA	51
21	0000052842	GRUPO 51 MINISTERIO DE EDUCACION 140-6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION REFORMA DE TRASPASO DE PUESTOS OCUPADOS DEL PROCESO DE SECTORIZACION GENERAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00009-R QUITO, D.M., 06 DE AGOSTO DE 2024 1 DOCENTE	CENTRALIZADA	51
22	0000052468	GRUPO 51.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACIÓN CAMBIO DE ENLACE PRESUPUESTARIO POR MAL REGISTRO EN LA REFORMA 0000051629 DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL DOCENTE GRUPO 6 PENDIENTES GRUPOS ANTERIORES RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-MINEDUC-2024-00011-R (3 DOCENTES) MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0543-MEL EMPALME, 13 DE SEPTIEMBRE 2024	DESCONCENTRADA	
23	0000052128	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE INGRESO DE DOCENTES POR REEMPLAZOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS OCASIONALES EN EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO DE CONFORMIDAD A LA VALIDACIÓN DE LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-01352-M QUITO, D.M., 28 DE AGOSTO DE 2024 (1 DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
24	0000051648	GRUPO 51.- - EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACIÓN FINALIZACION DE CONTRATO OCASIONAL PARA DAR APLICACIÓN A LA EQUIPARACIÓN DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL DOCENTE GRUPO 6 Y PENDIENTES GRUPOS ANTERIORES RESO. MINEDUC-MINEDUC-2024-00011-R (1 DOCENTES) (REFORMA 51648 DESV.). SEGÚN MEMORANDO DE AUTORIZACION MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0543-MEL EMPALME, 13 DE SEPTIEMBRE 2024	DESCONCENTRADA	
25	0000051635	GRUPO 51.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACIÓN INGRESO DE CONTRATO OCASIONAL PARA DAR APLICACIÓN A LA EQUIPARACIÓN DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL DOCENTE GRUPO 6, PENDIENTES GRUPOS ANTERIORES RESO. MINEDUC-MINEDUC-2024-00011-R (1 DOCENTES) (REFORMA 51648 DESV.). SEGÚN MEMORANDO DE AUTORIZACION MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0543-MEL EMPALME, 13 DE SEPTIEMBRE 2024	CENTRALIZADA	51
26	0000051629	GRUPO 51.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACIÓN REVISIÓN A LA CLASIFICACIÓN DEL PUESTO PARA DAR APLICACIÓN A LA EQUIPARACIÓN DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL DOCENTE GRUPO 6 PENDIENTES GRUPOS ANTERIORES RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-MINEDUC-2024-00011-R (3 DOCENTES) MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0543-MEL EMPALME, 13 DE SEPTIEMBRE 2024	CENTRALIZADA	51

27	0000051245	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA CAMBIO DE LA UNIDAD ORGANICA DE DOCENTE MEDIANTE INFORME DE PLANIFICACIÓN CON MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-UDTH-2024-0193-M EL EMPALME, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	DESCONCENTRADA	
28	0000050692	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA PARA FINALIZAR CONTRATO OCASIONAL POR RENUNCIA VOLUNTARIA MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0536-M, DE FECHA EL EMPALME, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR MGS. CIRO ERNESTO VELIZ ALCIVAR DIRECTOR DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN	DESCONCENTRADA	
29	0000048350	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA CAMBIO DE LA UNIDAD ORGANICA DE DOCENTE MEDIANTE INFORME DE PLANIFICACIÓN CON MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-UDTH-2024-0184-M EL EMPALME, 28 DE AGOSTO DE 2024	DESCONCENTRADA	
30	0000047212	GRUPO 51 MINISTERIO DE EDUCACION 140-6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION REFORMA DE TRASPASO DE PUESTOS VACANTE Y CAMBIO DE DENOMINACION DE PUESTOS PARA DAR APLICACIÓN RESOLUCION NRO. MINEDUC-CGAF-2024-00051-R SEGÚN MEMORNADO NRO.MEMORANDO NRO. MINEDUC-DNTH-2024-03132-M QUITO, D.M., 10 DE JULIO DE 2024 (6685) REFORMA TRASPASO 46846	CENTRALIZADA	51
31	0000047194	GRUPO 51-6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA PARA FINALIZAR CONTRATO OCASIONAL POR RESOLUCIÓN SENTENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0503-M EL EMPALME, 26 DE AGOSTO DE 2024	DESCONCENTRADA	
32	0000046940	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION REFORMA LEVANTAMIENTO DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A DEFINITIVO DE ACUERDO A MEMORANDO NRO. MINEDUC-DNCPE-2024-00079-M.) Y AUTORIZACION MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0473-M EL EMPALME, 14 DE AGOSTO DE 2024 CABRERA CARRIEL MAYRA JOHANNA 1311060790	DESCONCENTRADA	
33	0000046370	GRUPO 51 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - EOD -140-6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME ¿ EDUCACION - REVISIÓN A LA CLASIFICACIÓN DEL PUESTO PARA DAR APLICACIÓN A LA RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-MINEDUC-2024-00008-R PARA CATEGORIZAR A 34 DOCENTES A NIVEL NACIONAL SEGÚN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0491-MEL EMPALME, 20 DE AGOSTO DE 2024	CENTRALIZADA	51
34	0000045344	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE INGRESO DOCENTES REEMPLAZOS BAJO LA MODALIDAD DE NOMB PROV. DE EDUCA EMPLEO DE CONFORMIDAD A LA VALIDACIÓN DE LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC- DPE-2024-01074-M QUITO, D.M., 29 DE JULIO DE 2024 (2 DOCENTES) PAREDES GARCIA EUGELINA MONSERRATE REF38152 ZAMORA ELIZONDO JOSE CARLOS 38288	CENTRALIZADA	51
35	0000045322	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION CAMBIO ENLACE PRESUPUESTARIO POR INGRESO DE DOCENTES REEMPLAZOS BAJO LA MODALIDA NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE EDUCA EMPLEO AGOSTO DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO NRO. MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-01074-M QUITO, D.M., 29 DE JULIO DE 2024 (2 DOCENTES) Y SEGUN INTRA 49 FECHA VALIDACION 13/08/2024	DESCONCENTRADA	
36	0000045298	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO CAMBIO CATEGORIA POR INGRESO DE DOCENTES REEMPLAZOS BAJO LA MODADLIDA NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO AGOSTO DE CONFORMIDAD A LA VALIDACIÓN DE LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-01074-M QUITO, D.M., 29 DE JULIO DE 2024 (2 DOCENTES)	DESCONCENTRADA	
37	0000044011	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EDUCACION PROCESO DE INCORPORACION DE PUESTOS OCUPADOS DE DOCENTES BENEFICIADOS DEL PROCESO DE SECTORIZACIÓN 1 A 1 SEGÚN RESOLUCIÓN NRO MINEDUC-SDPE-2024-00008-R DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO PARA EL MES DE AGOSTO 2024 (1 DOCENTES)REFORMA DE TRASPASO NO. 42808	CENTRALIZADA	51

38	0000042860	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EDUCACION PROCESO DE TRASPASOS O DE PUESTOS OCUPADOS DE DOCENTES BENEFICIADOS DEL PROCESO DE SECTORIZACIÓN 1 A 1 SEGÚN RESOLUCIÓN NRO MINEDUC-SDPE-2024-00008-R DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO PARA EL MES DE AGOSTO 2024 (1 DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
39	0000040722	GRUPO 51_140 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION REFORMA DE INCORPORACIÓN DE PUESTOS VACANTES PARA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DE CATEGORÍAS H/I/J RMU 817 PARA EDUCA EMPLEO AGOSTO CONFORME MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00963-M QUITO, D.M., 16 DE JULIO DE 2024. (2 PARTIDAS) REFORMA DE TRASPASO 40659 MINEDUC-PLANTA CENTRAL	CENTRALIZADA	51
40	0000039769	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO CAMBIO UNIDAD ORGANICA Y CATEGORIA POR INGRESO DE DOCENTES REEMPLAZOS BAJO LA MODALIDA NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO DE CONFORMIDAD A LA VALIDACIÓN DE LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00845-M QUITO, D.M., 26 DE JUNIO DE 2024 (1 DOCENTES)	DESCONCENTRADA	
41	0000039768	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE INGRESO DE DOCENTES POR REEMPLAZOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS OCASIONALES Y NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO DE CONFORMIDAD A LA VALIDACIÓN DE LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00845-M QUITO, D.M., 26 DE JUNIO DE 2024 (4 DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
42	0000039400	GRUPO 71.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION DISTRITAL 09D15 EDUCACIÓN INGRESOS PASIVO PARA EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EXSERVIDORES AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2018-0185 Y SU REFORMA ACUERDO MDT-2021-239 -PAGO NRO. 02 CON BONOS DEL ESTADO.	CENTRALIZADA	71
43	0000038288	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA PARA DECLARAR VACANTE A DOCENTE CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO JOSÉ CARLOS ZAMORA ELIZONDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-UDTH-2024-0138-M EL EMPALME, 08 DE JULIO DE 2024	DESCONCENTRADA	
44	0000038278	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA LEVANTAR LICENCIA SIN REMUNERACION JOSÉ CARLOS ZAMORA ELIZONDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-UDTH-2024-0138-M EL EMPALME, 08 DE JULIO DE 2024	DESCONCENTRADA	
45	0000038152	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA DECLARAR VACANTE POR ENFERMEDAD CATASTRÓFICA MEDIANTE MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0383-M DE FECHA EL EMPALME, 05 DE JULIO DE 2024 (PAREDES GARCÍA EUGELINA MONSERRATE)	DESCONCENTRADA	
46	0000038099	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA FINALIZAR CONTRATO Y DECLARAR VACANTE POR DESESTIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0265-M EL EMPALME, 14 DE MAYO DE 2024 (ROMERO BAJAÑA EDUARDO JAVIER, TOALOMBO BADILLO JENRRY PATRICIO)	DESCONCENTRADA	
47	0000037332	GRUPO 71.- EOD 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION INGRESOS PASIVO PARA EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EXSERVIDORES AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2018-0185 Y SU REFORMA ACUERDO MDT-2021-239 PAGO NRO. 02) CON EFECTIVO.	CENTRALIZADA	71
48	0000035978	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 PROCESO DE TRASPASOS O INCORPORACIONES DE PUESTOS OCUPADOS DE DOCENTE, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES BENEFICIADOS DEL PROCESO BIENESTAR SOCIAL Y/O NECESIDAD INSTITUCIONAL SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2024-00224-R MILAGRO, 11 DE JUNIO DE 2024 PARA EL MES DE JULIO 2024 (NRO. DOCENTES 1)	CENTRALIZADA	51
49	0000035394	GRUPO 51.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION INGRESOS PASIVO PARA EL PAGO DE LIQUIDACIONES DEL AÑO 2024 MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-UDTH-2024-0041-M Y INTRA1 APROBADA NO. 36	CENTRALIZADA	51

50	0000035226	GRUPO 51: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME REFORMA DE TRASPASO DE PUESTOS VACANTES PARA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DE CATEGORÍAS H/I/J RMU 817 PARA EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO E INGRESOS MANUALES DEL MES DE JULIO DE 2024 CONFORME MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00772-M. (PARTIDAS 3)	CENTRALIZADA	51
51	0000033623	GRUPO 58-6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA INGRESO JUBILADO PATRONAL PARA PAGO DE JUBILACION PATRONAL DEL SR.MONSERRATE MORA TITO SIMÓN SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0232-M EL EMPALME, 30 DE ABRIL DE 2024 (REFORMA DE SALIDA 0000033607 POR REGISTRO ERRONEO DEL GRUPO DE GASTO)	CENTRALIZADA	58
52	0000033607	GRUPO 58-6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA FINALIZACION JUBILADOS PATRONAL POR REGISTRO ERRONEO DEL GRUPO DE GASTO DEL SR.MONSERRATE MORA TITO SIMÓN REFORMA DE DE INGRESO 0000033075	DESCONCENTRADA	
53	0000033392	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE INGRESO DE DOCENTES POR REEMPLAZOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS OCASIONALES Y NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO DE CONFORMIDAD A LA VALIDACIÓN DE LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00691-M QUITO, D.M., 29 DE MAYO DE 2024 (7 DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
54	0000033370	GRUPO 51: - DIRECCION DISTRITAL 09D15 REFORMA CAMBIO DE CATEGORIA DE LA J A LA H (INCORPORACIÓN DE PUESTOS VACANTES PARA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DE CATEGORÍAS H/I/J RMU 817 PARA EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO E INGRESOS MANUALES JUNIO CONFORME MEMORANDOS NROS. MINEDUC-SDPE-2024-00691-M Y MINEDUC-SDPE-2024-00704-M. (1PARTIDA)REFORMA DE TRASPASO NO. 29796)	DESCONCENTRADA	
55	0000033075	GRUPO 71.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION INGRESOS PASIVO PARA EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EXSERVIDORES AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2018-0185 Y SU REFORMA ACUERDO MDT-2021-239 -PAGO NRO. 01 CON BONOS DEL ESTADO.	CENTRALIZADA	71
56	0000032434	GRUPO 58-6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA INGRESO JUBILADO PARA PAGO DE JUBILACION PATRONAL DEL SR.MONSERRATE MORA TITO SIMÓN SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0232-M EL EMPALME, 30 DE ABRIL DE 2024 REFORMA DE SALIDA 0000059812	CENTRALIZADA	51
57	0000032292	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE INCORPORACION DE PUESTOS OCUPADOS DE DOCENTES BENEFICIADOS DEL PROCESO DE SECTORIZACIÓN 1 A 1 SEGÚN RESOLUCIÓN NRO MINEDUC-SDPE-2024-00005-R DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO PARA EL MES DE JUNIO 2024 (1 DOCENTE) REFORMA DE TRASPASO 31049	CENTRALIZADA	51
58	0000031904	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA FINALIZAR CONTRATO POR ABANDONO DE PUESTO Y DECLARA VACANTE POR RENUNCIA VOLUNTARIA SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0315-M EL EMPALME, 06 DE JUNIO DE 2024 ZAMBRANO GÓMEZ JOSÉ DANIEL ZAMBRANO OSTAIZA AGUSTÍN NORBERTO	DESCONCENTRADA	
59	0000031034	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE TRASPASOS DE PUESTOS OCUPADOS DE DOCENTES BENEFICIADOS DEL PROCESO DE SECTORIZACIÓN 1 A 1 SEGÚN RESOLUCIÓN NRO MINEDUC-SDPE-2024-00005-R DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO PARA EL MES DE JUNIO 2024 (1DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
60	0000030425	GRUPO 51: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PLANTA CENTRAL REFORMA DE INCORPORACIÓN DE PUESTOS VACANTES PARA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DE CATEGORÍAS H/I/J RMU 817 PARA EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO E INGRESOS MANUALES JUNIO CONFORME MEMORANDOS NROS. MINEDUC-SDPE-2024-00691-M Y MINEDUC-SDPE-2024-00704-M. (1PARTIDA)REFORMA DE TRASPASO NO. 29796	CENTRALIZADA	51
61	0000027277	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA FINALIZAR CONTRATO POR DESESTIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0265-M EL EMPALME, 14 DE MAYO DE 2024 (MACIAS GUASTAY WENDY ELIZABETH)	DESCONCENTRADA	

62	0000027055	GRUPO 51.- EOD 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION REVISIÓN A LA CLASIFICACIÓN DEL PUESTO PARA DAR APLICACIÓN A LA EQUIPARACIÓN DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL DOCENTE GRUPO 5 Y PENDIENTES GRUPOS ANTERIORES SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-MINEDUC-2024-00003-R (5 DOCENTES) Y SEGÚN OFICIO NRO. MEF-VGF-2024-0140-O QUITO, D.M., 22 DE MARZO DE 2024	CENTRALIZADA	51
63	0000026250	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE INGRESO DE DOCENTES POR REEMPLAZOS DE DOCENTES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS OCASIONALES BENEFICIADOS POR EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO DE CONFORMIDAD A LA VALIDACIÓN DE LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00527-M QUITO, D.M., 30 DE ABRIL DE 2024 (2 DOCENTES)REFORMA DE SALIDA 20039	CENTRALIZADA	51
64	0000025691	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA POR ACTUALIZACIÓN EN EL DISTRIBUTIVO LA UNIDAD ORGÁNICA A LOS DOCENTES PEDAGOGOS LOIE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-UDTH-2024-0073-M EL EMPALME, 06 DE MAYO DE 2024	DESCONCENTRADA	
65	0000025555	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA FINALIZAR CONTRATO POR FALLECIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0244-M EL EMPALME, 08 DE MAYO DE 2024 (MARTILLO IZQUIERDO MARISOL - ZAMBRANO CASTILLO MARIA - PINCAY GARCIA SANDRA - MINDIOLA GARCIA NERY)	DESCONCENTRADA	
66	0000025509	GRUPO 51-6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA DECLARAR VACANTE POR PEDRO EDUARDO ZAMBRANO CEDEÑO SEGÚN DISPOSICIÓN DE RESOLUCIÓN JUDICIAL DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS DENTRO DEL JUICIO N° 09204202200371 SEGUN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0223-M, DE FECHA EL EMPALME, 24 DE ABRIL DE 2024	DESCONCENTRADA	
67	0000024208	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA SUBIR A PASIVOS A LOS APODERADOS DE LAS DOCENTES FALLECIDAS SEGÚNMEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0192-M EL EMPALME, 08 DE ABRIL DE 2024 REFORMA DE DESVINCULACION DE FALLECIDAS 0000020039	CENTRALIZADA	51
68	0000021683	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION PROCESO DE INGRESO DE DOCENTES POR REEMPLAZOS DE DOCENTES JUBILADOS AL 29 DE FEBRERO DE 2024 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS OCASIONALES BENEFICIADOS POR EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO DE CONFORMIDAD A LA VALIDACIÓN DE LA SUB. DE DESARROLLO PROF. MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00398-M MES DE ABRIL DE 2024. (6 DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
69	0000021014	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA POR ACTUALIZACIÓN EN EL DISTRIBUTIVO LA UNIDAD ORGÁNICA DEL PERSONAL LOIE GRUPO 51 CORRECCIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA SEGÚN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-UDTH-2024-0062-M EL EMPALME, 11 DE ABRIL DE 2024	DESCONCENTRADA	
70	0000020361	GRUPO 51: 140 ¿ 6685 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - PROCESO DE INGRESO DE DOCENTES POR REEMPLAZOS DE CONTRATOS OCASIONALES Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES BENEFICIADOS POR EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00361-M SUSCRITOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL MES DE ABRIL DE 2024. (2DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
71	0000020039	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA FINALIZAR CONTRATO POR FALLECIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0190-M EL EMPALME, 05 DE ABRIL DE 2024 (ARCE BRIONES NELLY Y CONTRERAS FLORES ANA)	DESCONCENTRADA	
72	0000019863	GRUPO 51-6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA DECLARAR VACANTE (RENUNCIA VOLUNTARIA POR SER GANADORA DE CONCURSO BASURTO CHAVARRIA TERESA)	DESCONCENTRADA	
73	0000018400	GRUPO 51_140 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION REFORMA DE INCORPORACIÓN DE PUESTOS VACANTES PARA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DE CATEGORÍAS H/I/J RMU 817 PARA EL CONCURSO DE BACHILLERATO CONFORME MEMORANDO NRO. MINEDUC-DNCPE-2024-00276-M. (1PARTIDAS) REFORMA DE TRASPASO NO. 17562	CENTRALIZADA	51

74	0000014800	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA LLENAR VACANTE NIVEL SUPERIOR DIRECTOR DISTRITAL SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NO. 0053DZTH (REFORMA DE SALIDA 0000001020 TOMALA CERCADO GALO EMILIO 0919706564)	CENTRALIZADA	51
75	0000014146	GRUPO 51-6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA DECLARAR VACANTE SEGÚN CIRCULAR NRO. MINEDUC-CGAF-2024-00012-C QUITO, D.M., 29 DE FEBRERO DE 2024 (JUBILACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO 6 DOCENTES)	DESCONCENTRADA	
76	0000011207	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION PROCESO DE INCORPORACIÓN DE PARTIDAS VACANTES PARA ATENDER NECESIDADES DE DOCENTES POR EL PROCESO DE EDUCA EMPLEO DE MARZO Y ABRIL DE 2024 SEGÚN MEMORANDO NRO. NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00194-M SUSCRITO POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL. (1 PARTIDA) REFORMA DE TRASPASOS NRO. 11037.	CENTRALIZADA	51
77	0000007135	GRUPO 51-6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN, REFORMA DECLARAR VACANTE SEGÚN CIRCULAR NRO. MINEDUC-CGAF-2024-00006-C QUITO, D.M., 30 DE ENERO DE 2024 (JUBILACIÓN OBLIGATORIA MENA CANO PEDRO)	DESCONCENTRADA	
78	0000005832	GRUPO 51: 140 6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME -EDUCACIÓN PROCESO DE TRASPASOS DE PUESTOS OCUPADOS DE DOCENTE BENEFICIADO DEL PROCESO BIENESTAR SOCIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-CZ5-2023-00409-R MILAGRO, 06 DE DICIEMBRE DE 2023 Y RESOLUCION MINEDUC-CZ5-2024-00002-R MILAGRO, 10 DE ENERO DE 2024. DE LA COORDIDNACION ZONAL 5 DE EDUCACIÓN PARA EL MES DE FEBRERO 2024 (2 DOCENTES)	CENTRALIZADA	51
79	0000001873	GRUPO 51_140_6685 DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME- EDUCACIÓN REFORMA ACTUALIZACION DE LA UNIDAD ORGANICA AL AÑO 2024 FUENTE 001	DESCONCENTRADA	
80	0000001020	GRUPO 51.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACIÓN DECLARAR VACANTE PARTIDA OCUPADA POR TOMALA CERCADO GALO EMILIO MEDIANTE MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-2023-04357-M MILAGRO, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0008-M EL EMPALME, 08 DE ENERO DE 2024	DESCONCENTRADA	
81	0000000858	GRUPO 51.- EOD 6685 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACIÓN DECLARAR VACANTE A NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A LA DOCENTE ZAMBRANO ESPINOZA EGDA DISPOSICIÓN DE CULMINACIÓN DE LA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO NRO. 09335202100549 MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D15-2024-0018-M EL EMPALME, 10 DE ENERO DE 2024	DESCONCENTRADA	

Tabla 30. REFORMAS CENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

7.5. CATALOGO 2024

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Estado
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL AMOR POR MI TIERRA EMPALME "ASOTEXAMTIEM"	CE-20240002615851	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ADELANTE EMPALME "APROTEXADELANT"	CE-20240002615850	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ACCIÓN SOLIDARIA EMPALME "ASOTEXSOLEM"	CE-20240002615849	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Estado
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL 1 DE MAYO "ASOPROTEXMAYO"	CE-20240002615848	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ANCHUNDIA ANCHUNDIA HILDA JANETH	CE-20240002615847	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles

GUERRERO SOLORZANO TANIA ELIZABETH	CE-20240002615861	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
cagua lucas rosa elizabeth	CE-20240002615860	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL RIO PASTAZA ASOTEXRIOPAS	CE-20240002615859	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL RIO JUBONES ¿ASOTEXRIOJU¿	CE-20240002615858	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL JUNTOS POR EMPALME "APROTEXPALM"	CE-20240002615857	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL FUERZA EMPALME "ASOPROTEXEMPAL"	CE-20240002615856	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EMPALME VENCEDOR APROTEXVENC	CE-20240002615855	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EMPALME UNIDO "ASOTEXEMPAUNI"	CE-20240002615854	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EMPALME PRODUCTIVO "ASOTEXEMPAPRODU"	CE-20240002615853	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL BRAVO Y FUERTE APROTEXFUERT	CE-20240002615852	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles

DUMES REYES NERI ROBERTO	CE-20240002616005	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
--------------------------	-------------------	--------------------------------	-----------------------------	---

cagua lucas rosa elizabeth	CE-20240002615992	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL RIO PASTAZA ASOTEXRIOPAS	CE-20240002615991	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL RIO JUBONES ¿ASOTEXRIOJU¿	CE-20240002615990	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL FUERZA EMPALME "ASOPROTEXEMPAL"	CE-20240002615989	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EMPALME UNIDO "ASOTEXEMPAUNI"	CE-20240002615988	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EMPALME PRODUCTIVO "ASOTEXEMPAPRODU"	CE-20240002615987	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL AMOR POR MI TIERRA EMPALME "ASOTEXAMTIEM"	CE-20240002615986	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ACCIÓN SOLIDARIA EMPALME "ASOTEXSOLEM"	CE-20240002615985	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL 1 DE MAYO "ASOPROTEXMAYO"	CE-20240002615984	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles

GUERRERO SOLORZANO TANIA ELIZABETH	CE-20240002615861	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
cagua lucas rosa elizabeth	CE-20240002615860	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL RIO PASTAZA ASOTEXRIOPAS	CE-20240002615859	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL RIO JUBONES ¿ASOTEXRIOJU¿	CE-20240002615858	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL JUNTOS POR EMPALME "APROTEXEMPALM"	CE-20240002615857	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles

ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL FUERZA EMPALME "ASOPROTEXEMPAL"	CE-20240002615856	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EMPALME VENCEDOR APROTEXVENC	CE-20240002615855	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EMPALME UNIDO "ASOTEXEMPAUNI"	CE-20240002615854	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EMPALME PRODUCTIVO "ASOTEXEMPAPRODU"	CE-20240002615853	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL BRAVO Y FUERTE APROTEXFUERT	CE-20240002615852	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles

ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL AMOR POR MI TIERRA EMPALME "ASOTEXAMTIEM"	CE-20240002615851	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ADELANTE EMPALME "APROTEXADELANT"	CE-20240002615850	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ACCIÓN SOLIDARIA EMPALME "ASOTEXSOLEM"	CE-20240002615849	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL 1 DE MAYO "ASOPROTEXMAYO"	CE-20240002615848	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles
ANCHUNDIA ANCHUNDIA HILDA JANETH	CE-20240002615847	miércoles, 10 de abril de 2024	jueves, 11 de abril de 2024	LIQUIDADA ver detalles

Tabla 31. CATALOGO DE CUENTA 2024

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

A CONTINUACION LINK DE COMPRAS PUBLICAS

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/karen_wonsang_educacion_gob_ec/EhBbOcU4zORNrAPdTzxX2kABFEbUgnHbmHEl4_0S5-u3-Q?e=kRjEiy
https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/karen_wonsang_educacion_gob_ec/EnpNJPqcYfxLrmwhsN0XcYgBRh1nAdvfCvjkgQ8X75yfng?e=KE2ZPk

7.6. BARES 2024

En el año solicitado no hubo proceso de bares dentro de la dirección distrital 09d15
Empalme Educación Menor cuantía en obras 2024

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
<u>MCO-DISTRITO09D15EMPALME-EDUCACION-2024-002</u>	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	MANTENIMIENTO DE LAS EEB PEDRO J. MENENDEZ NAVARRO, EEB CIUDAD DE EL EMPALME CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EL EMPALME- EDUCACIÓN	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / EL EMPALME	\$102,627.29	2024-04-24 17:00:00	
<u>MCO-DISTRITO09D15EMPALME-EDUCACION-2024-003</u>	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS EEB. DOS DE MAYO, EEB. ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EL EMPALME- EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Ejecución de Contrato	GUAYAS / EL EMPALME	\$83,615.00	2024-05-08 09:00:00	
<u>MCO-DISTRITO09D15EMPALME-EDUCACION-2024-005</u>	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA RENAN OLMEDO GONZÁLEZ CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EL EMPALME- EDUCACIÓN	Ejecución de Contrato	GUAYAS / EL EMPALME	\$51,164.14	2024-05-27 17:00:00	

Tabla 32. BARES ESCOLARES 2024

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#>

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#>

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=0CmkTLFd5I2W6J2dlQ1ME8w1neblup4myDFvMSrT9M,>

7.7. PROCESOS REALIZADOS MEDIANTE INFIMAS CUANTIAS 2024 DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe>

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe>

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe>

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe>

Ínfimas Cuantías	NIC-0968601020001-2024-00017	2024-09-26 18:03:00	CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO POR FIDELIDAD PÚBLICA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-EDUCACIÓN	Finalizada	2024-09-27 18:14:00	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Funcionario Encargado: Fatima Liliana Alvarez Zambrano Email: fatimal.alvarez@educacion.gob.ec
Ínfimas Cuantías	NIC-0968601020001-2024-00016	2024-07-16 13:41:00	ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR PARA OFICINAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACIÓN	Finalizada	2024-07-18 12:28:00	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Funcionario Encargado: Jeannette Jaquelinne Chiang Chang Email: jeannette.chiang@educacion.gob.ec
Ínfimas Cuantías	NIC-0968601020001-2024-00015	2024-06-20 11:54:00	ONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Finalizada	2024-06-24 11:23:00	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Funcionario Encargado: ING MARCIA YALIN LITARDO SUAREZ Email: marcia.litardo@educacion.gob.ec
Ínfimas Cuantías	NIC-0968601020001-2024-00014	2024-05-28 14:49:00	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA,	Finalizada	2024-05-29 17:18:00	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Funcionario Encargado: German Adrian Canales Castillo Email: german.canales@educacion.gob.ec
Ínfimas Cuantías	NIC-0968601020001-2024-00012	2024-05-21 11:02:00	ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE RECURSOS EDUCATIVOS A LAS UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITAL 09D15 EMPALME	Finalizada	2024-05-22 11:04:00	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Funcionario Encargado: GERMAN ADRIAN CANALES CASTILLO Email: german.canales@educacion.gob.ec
Ínfimas Cuantías	NIC-0968601020001-2024-00011	2024-05-08 18:16:00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME	Finalizada	2024-05-07 18:18:00	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Funcionario Encargado: German Adrian Canales Castillo Email: german.canales@educacion.gob.ec
Ínfimas Cuantías	NIC-0968601020001-2024-00010	2024-05-02 09:55:00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO 09D15 EMPALME	Finalizada	2024-05-06 15:59:00	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Funcionario Encargado: Grecia Litardo Suarez Email: grecia.litardo@educacion.gob.ec
Ínfimas Cuantías	NIC-0968601020001-2024-00009	2024-05-01 11:01:00	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER, PERÍODO LECTIVO 2023-2024 DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME-E	Finalizada	2024-05-02 17:02:00	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Funcionario Encargado: ING MARCIA YALIN LITARDO SUAREZ Email: marcia.litardo@educacion.gob.ec
Ínfimas Cuantías	NIC-0968601020001-2024-00008	2024-04-05 19:38:00	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCAC	Finalizada	2024-04-11 12:13:00	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION	Funcionario Encargado: GRECIA LITARDO SUAREZ Email: grecia.litardo@educacion.gob.ec

Tabla 33. PROCESOS DE INFIMA CUANTIA 2024

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

7.8. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024 DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION.

PRESUPUESTO 2024

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CORRIENTE	Programa 01 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	45699,40	45655,86	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 01 (Actividad 005) ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	8273,05	8273,05	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 01 (Actividad 011) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	447505,19	446454,44	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE – INVERSIÓN	Programa 01 (Proyecto 001 Actividad 001) JUBILACION DOCENTES	529967,50	529967,50	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 01 (Proyecto 001 Actividad 002) JUBILACION ADMINISTRATIVO	91745,00	91745,00	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 55 (Actividad 004) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP	25589,48	4759,28	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 55 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	3464405,63	3462185,00	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 55 (Actividad 003) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	525,03	525,03	https://esigef.finanzas.gob.ec/

CORRIENTE	Programa 55 (Actividad 004) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP	25589,68	25589,68	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 56 (Actividad 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT. HH DE EGB	8641722,56	8640963,28	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 56 (Actividad 002) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	34896,07	34573,10	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 56 (Actividad 003) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES	22506,21	20197,56	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 57 (Actividad 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	1652557,74	1649634,17	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 57 (Actividad 002) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	50101,81	50081,81	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 58 (Actividad 001) GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	64374,17	64373,98	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 58 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	294416,80	294411,40	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 59 (Actividad 003) ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES	327251,34	327251,34	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 59 (Actividad 006) ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	1261,13	868,28	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 59 (Actividad 008) DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	36417,68	36381,50	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 59 (Actividad 012) GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	3500,00	3500,00	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 59 (Actividad 015) REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	350,00	350,00	https://esigef.finanzas.gob.ec/
CORRIENTE	Programa 60 (Actividad 001) MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	237406,43	237277,20	https://esigef.finanzas.gob.ec/

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 :

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
16006061,90	15844106,90	15813063,46	161955,00	161955,00	99,81%

Tabla 34. PRESUPUESTO 2024

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

1) ANALISIS PRESUPUESTARIO:

2) Comparación:

PRESUPUESTO DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME EDUCACION			
AÑO 2023	AÑO 2024	INCREMENTO VALOR	INCREMENTO %
15846933,94	16006061,90	159127,96	1,00415614%

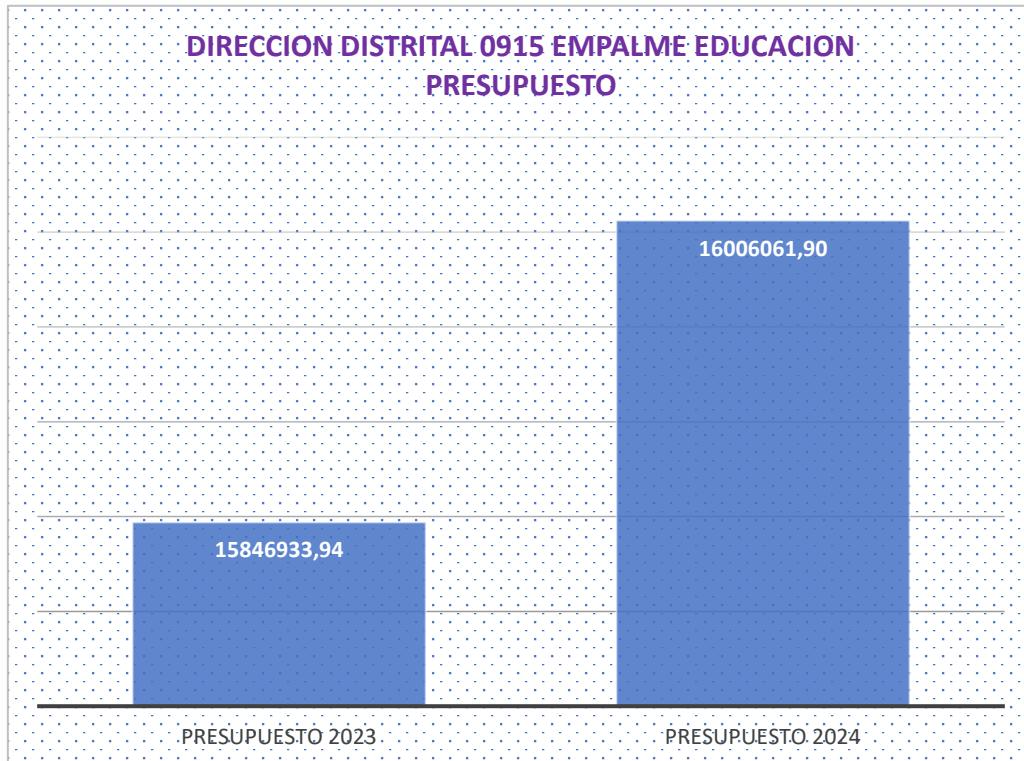


Gráfico 8. PRESUPUESTO 2023 Y 2024
Elaborado por el Departamento Financiero del Distrito 09D15, fuente (MINEDUC).

De acuerdo con el presupuesto del año 2024 de la Dirección Distrital 09D15 EMPALME-EDUCACION tuvo un incremento del 1.0041564% con respecto al año 2023 que equivale a un aumento de \$ 159127.96

3) Distribución:

De acuerdo con el presupuesto del año 2024 de la Dirección Distrital 09D15 EMPALME EDUCACION el MEF distribuyó el presupuesto de los \$ 16.006.061,90 como se indica a continuación:

Distribución del presupuesto del año 2024:

Programa 01 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	0,2855%
Programa 01 (Actividad 005) ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	0,0517%
Programa 01 (Actividad 011) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	2,7958%
Programa 01 (Proyecto 001 Actividad 001) JUBILACION DOCENTES	3,3110%
Programa 01 (Proyecto 001 Actividad 002) JUBILACION ADMINISTRATIVO	0,5732%
Programa 55 (Actividad 004) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP	0,1599%
Programa 55 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTTH EDU INICIAL	21,6443%
Programa 55 (Actividad 003) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	0,0033%
Programa 55 (Actividad 004) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP	0,1599%

Programa 56 (Actividad 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT. HH DE EGB	53,9903%
Programa 56 (Actividad 002) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	0,2180%
Programa 56 (Actividad 003) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES	0,1406%
Programa 57 (Actividad 001) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	10,3246%
Programa 57 (Actividad 002) PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	0,3130%
Programa 58 (Actividad 001) GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	0,4022%
Programa 58 (Actividad 002) ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	1,8394%
Programa 59 (Actividad 003) ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES	2,0445%
Programa 59 (Actividad 006) ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	0,0079%
Programa 59 (Actividad 008) DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	0,2275%
Programa 59 (Actividad 012) GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	0,0219%
Programa 59 (Actividad 015) REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	0,0022%
Programa 60 (Actividad 001) MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,4832%
DISTRIBUIDO	100,00%

Tabla 35. Distribución del presupuesto del año 2024

Elaborado por División Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D15, fuente (MINEDUC)

4) Ejecución.

De acuerdo con el presupuesto del año 2024 de la Dirección Distrital 09D15 EMPALME EDUCACION, del 100% codificado se ejecutó el 99.81% Gráfico 4. PRESUPUESTO 2023 Y 2024 Elaborado por el Departamento Financiero del Distrito 09D15, fuente (MINEDUC).

DIRECCION DISTRITAL 0915 EMPALME EDUCACION PRESUPUESTO EJECUTADO



Gráfico 9. PRESUPUESTO 2024 Codificado y Ejecutado
Elaborado por el Departamento Financiero del Distrito 09D15, fuente (MINEDUC).

De acuerdo con el presupuesto del año 2024 de la Dirección Distrital 09D15 EMPALME EDUCACION, de Gastos Corrientes se ejecutó el 98.98% y de Gastos Inversión se ejecutó el 1.01%

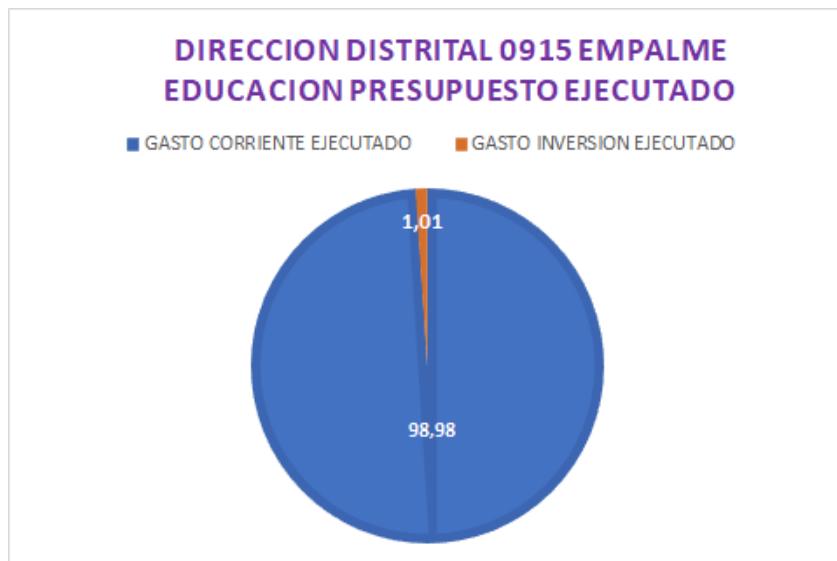


Gráfico 10. PRESUPUESTO 2024 - Ejecutado gastos corrientes
Elaborado por el Departamento Financiero del Distrito 09D15, fuente (MINEDUC).

https://educacioneconomy.sharepoint.com/:f/g/personal/edy_verav_educacion_gob_ec/EmQihZ3CvgFE pocNPAKBFg8B1op2QzfSqk35UTlytn6ULA?e=epdY1N

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinscripción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinscripción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución exemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

5) Principales Hitos 2024

1. Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa

- Rehabilitación y mantenimiento de instituciones educativas, con atención prioritaria a aquellas afectadas por la temporada invernal.
- Entrega de mobiliario escolar (bancas, pizarras, escritorios) a instituciones que lo requerían urgentemente.

2. Dotación y Gestión del Talento Humano

- Nombramientos provisionales y definitivos a docentes y personal administrativo, con procesos de selección transparentes.
- Capacitaciones y acompañamiento pedagógico para mejorar la calidad de la enseñanza, especialmente en el área de matemáticas y lenguaje.

3. Acompañamiento a Instituciones Educativas

- Monitoreo a través del Modelo de Gestión Educativa Descentralizada.
- Evaluación de cumplimiento de metas institucionales y proyectos escolares.

4. Programas de Inclusión y Bienestar Estudiantil

- Implementación del Programa de Alimentación Escolar.
- Atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).

5. Evaluación y Seguimiento de Indicadores Educativos

- Se midieron indicadores clave como: asistencia estudiantil, eficiencia terminal, tasa de repetencia y abandono escolar.
- Se establecieron planes de mejora con base en los resultados de estas métricas.

6. Vinculación con la Comunidad y Participación Ciudadana

- Ejecución de procesos participativos como rendición de cuentas, consultas con la comunidad y trabajo articulado con GADs y actores locales.

6) Presupuesto

De acuerdo con el presupuesto del año 2024 de la Dirección Distrital 09D15 EMPALME EDUCACION, de los \$ 16006061.91 del codificado se ejecutó \$ 15975018.46

**DIRECCION DISTRITAL 0915 EMPALME EDUCACION
PRESUPUESTO EJECUTADO**

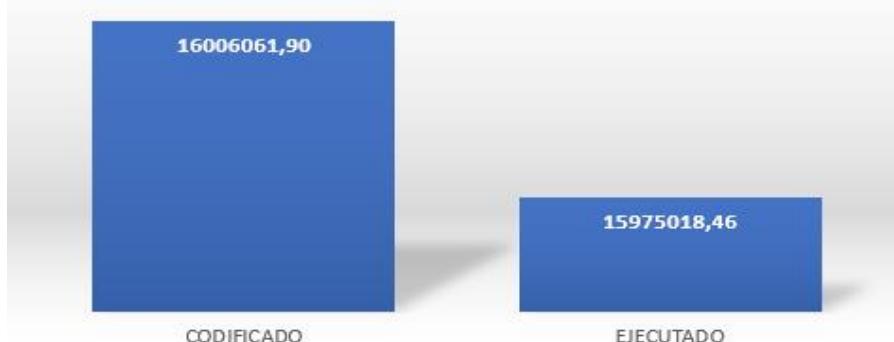


Ilustración 1. PRESUPUESTO 2024

Ejecutado, Elaborado por el Departamento Financiero del Distrito 09D15, fuente (MINEDUC).

7) Desafíos para la gestión 2025

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartea de Estado:

- ✓ Que se mantenga el significativo apoyo brindado por la autoridad distrital y zonal, para que la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), continúe ejecutando sus ejes de acción, provea de herramientas eficaces y oportunas de Inclusión Educativa y asesore a los DECE, docentes y directivos sobre adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Especiales y características de los diversos tipos de Discapacidad.
- ✓ Seguir incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- ✓ Seguir brindando mantenimiento de infraestructura a bares escolares en instituciones educativas.
- ✓ Intervenir en las instituciones educativas que requieran de urgencia mantenimiento de infraestructura.
- ✓ Incrementar docentes capacitados para que brinden apoyo psicopedagógico en las Instituciones Educativas.
- ✓ Continuar con el programa del proyecto EBJA, que en la actualidad es una ayuda para los jóvenes que no tuvieron el alcance de culminar sus estudios.

- ✓ Realizar las RENOVACIÓN de resoluciones de permiso de funcionamiento de aquellos establecimientos educativos que tiene su vigencia en el periodo 2020-2021 de sostenimiento fiscal y otros, ahora que hay los lineamientos.
- ✓ Seguir trabajando en conjunto con la comunidad educativa, para mejorar los estándares de calidad.
- ✓ Seguir capacitando a todo el personal docentes, e implementar nuevas herramientas tecnológicas que ayude en facilitar a los estudiantes y padres de familia, en sus estudios virtual que se ha estado implementado hasta cuando se puedan retornar a clases presencial.

8. ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. CANTONES LIMÍTROFES CON EL EMPALME	5
TABLA 2. GLOSARIO DE SIGLAS.....	8
TABLA 3. REPORTES: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN DE TRÁMITES	11
TABLA 4. ESTADÍSTICAS DE INGRESO Y RESOLUCIÓN	12
TABLA 5. PROCESOS DECE	16
TABLA 6. PROCESOS DE CAPACITACIÓN	17
TABLA 7. ESTUDIANTES POR TITULAR 2024-2025	19
TABLA 8. TABLA REFERENCIAL.....	22
TABLA 9. SERVIDORES PUBLICOS BAJO CONTRATO	23
TABLA 10. SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO	24
TABLA 111. NOMBRAMIENTOS PROVINCIALES	24
TABLA 12. CONTRATO COLECTIVO EN DISTRITO	25
TABLA 13. SERVIDOR DE NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCIÓN	25
TABLA 14. PROCESO DE QSM	25
TABLA 15. ENCARGO DE FUNCIONES DIRECTIVAS	28
TABLA 16. PROCESO EDUCA EMPLEO DOCENTES	29
TABLA 17. PROCESO EDUCA EMPLEO DECE	29
TABLA 18. TRASPASO DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	31
TABLA 19. CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2024	34
TABLA 20. PLANIFICACION PROYECTADA PARA CONCURSOS DE MERITO Y OPOSICIÓN	37
TABLA 21. PLANIFICACION DE JUBILACION.....	38
TABLA 22. PROCESO DE JUBILACION 2024	38
TABLA 23. SOLICITUD DE PAGO POR BENEFICIO DE JUBILACION 710706 – EFECTIVO	38
TABLA 24. SOLICITUD DE PAGO POR BENEFICIO DE JUBILACION 710706 – BONOS.....	39
TABLA 25. CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR FIDELIDAD PÚBLICA	40
TABLA 26. PERSONAL DE LA DIRECCION DISTRITAL	61
TABLA 27. GASTOS POR INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 – EFECTIVO	61
TABLA 28. GASTOS POR INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 – BONOS	62
TABLA 29. NOMINAS PAGADAS GRUPO 51	63
TABLA 30. REFORMAS CENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.....	70
TABLA 31. CATALOGO DE CUENTA 2024.....	73
TABLA 32. BARES ESCOLARES 2024	74
TABLA 33. PROCESOS DE INFIMA CUANTIA 2024	75
TABLA 34. PRESUPUESTO 2024.....	76
TABLA 35. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024	78

9. ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. MAPA GEOGRÁFICO.....	5
GRÁFICO 2. REPORTE DE USUARIOS ATENDIDOS 2024	12
GRÁFICO 3. ROL Y FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO 09D15	12
GRÁFICO 4. CORRELACIÓN	33
GRÁFICO 5. RESPONSABILIDADES	33
GRÁFICO 6. PLANIFICACIÓN DE PARTIDAS	36
GRÁFICO 7. INFORME – DECIMO TERCERA REMUNERACIÓN.....	37
GRÁFICO 8. PRESUPUESTO 2023 Y 2024	77
GRÁFICO 9. PRESUPUESTO 2024 CODIFICADO Y EJECUTADO.....	78
GRÁFICO 10. PRESUPUESTO 2024 - EJECUTADO GASTOS CORRIENTES.....	79

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Herrera Cabrera Flor María Analista Distrital de Planificación 2		13/05/2025
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
MSc. Ciro Ernesto Veliz Alcivar Director Distrital 09D15 El Empalme - Educación		13/05/2025